

Programa de Trabajo para el año 2020

*XLV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano
Caracas, Venezuela
18 y 19 de noviembre de 2019
SP/CL/XLV.O/DT N° 4-19*

Copyright © SELA, noviembre de 2019. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN		3
ANTECEDENTES: PROGRAMA DE TRABAJO DEL AÑO 2019		6
ÁREA I. RELACIONES INTRARREGIONALES		8
PROGRAMA: EL PROCESO DE INTEGRACIÓN Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE		8
PROYECTO I.1. Evaluación del proceso de integración en América Latina y el Caribe		8
Actividad I.1.1. Comité de Apoyo Técnico para la Integración Regional		8
Actividad I.1.2. La integración regional y sus desafíos migratorios		10
Actividad I.1.3. Reportes de seguimiento de los mecanismos de integración subregional		11
Actividad I.1.4. Casos de estudio para la Integración Regional		12
Actividad I.1.5. Informe sobre el proceso de Integración Regional		13
Actividad I.1.6. Índice de Integración de América Latina y el Caribe		14
Actividad I.1.7. Índice de Vulnerabilidad. Actualización y evaluación de resultados para América Latina		15
PROYECTO I.2. Análisis de las estructuras productivas y el crecimiento económico de la región		16
Actividad I.2.1. Índice de Inversión Comercial (IICO). Actualización y seguimiento de la vinculación comercial en América Latina		16
Actividad I.2.2. Ecoturismo y su papel en la promoción del Desarrollo Sostenible		17
PROGRAMA: FACILITACIÓN DEL COMERCIO		18
PROYECTO I.3. Programa para el fortalecimiento de la Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales y Colaborativos.		18
Actividad I.3.1. V Encuentro Regional Latinoamericano y Caribeño de Comunidades Logísticas Portuarias		18

Actividad I.3.2.	Estrategias de promoción comercial, exportaciones e inversiones en América Latina y el Caribe	20
Actividad I.3.3.	Presentación de la Red Latinoamericana y Caribeña de puertos digitales y colaborativos	21
PROGRAMA:	TECNOLOGÍA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	22
PROYECTO I.4.	Fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico	22
Actividad I.4.1.	Estrategias para promover la digitalización empresarial en América Latina y el Caribe	22
Actividad I.4.2.	Economía del conocimiento: Herramienta para potenciar al comercio regional	24
Actividad I.4.3.	El comercio electrónico como herramienta de apoyo para la internacionalización de las Pymes	25
PROYECTO I.5.	Administración y Coordinación de Portales Especializados	26
Actividad I.5.1.	Administración y mantenimiento de los portales especializados	26
ÁREA II.	COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA	28
PROGRAMA:	APOYO A LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	28
PROYECTO II.1.	Fortalecimiento de la cooperación económica y técnica en América Latina y el Caribe	28
Actividad II.1.1.	XXXI Reunión de Directores de Cooperación de ALC: mecanismos novedosos de Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSSTr) en América Latina y el Caribe	28
Actividad II.1.2.	Mesa de cooperación triangular en asistencia técnica para políticas de desarrollo social pro-juventud en América Latina y el Caribe	30
Actividad II.1.3.	Reunión de Alianzas Publico Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres y Cambio Climático en América Latina y el Caribe	31
Actividad II.1.4.	X Reunión del Grupo de Trabajo de Comercio y Competencia. Proyecto Conjunto SELA-UNCTAD	34
Actividad II.1.5.	Aprovechando las tecnologías digitales para impulsar las industrias culturales y creativas en América Latina y el Caribe	35
Actividad II.1.6.	VIII Reunión de Alianzas Publico Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe	36

PROYECTO II.2.	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	37
Actividad II.2.1.	Pobreza multidimensional y desigualdades en América Latina y el Caribe: políticas para la inclusión social y el bienestar.	37
Actividad II.2.2.	Seminario sobre evaluación de impacto de políticas públicas en América Latina y el Caribe: intervenciones eficaces para el desarrollo social	39
Actividad II.2.3.	El futuro de los mercados laborales en América Latina y el Caribe: perspectivas, oportunidades y retos	41
Actividad II.2.4.	Seguridad alimentaria y nutricional, en América Latina y el Caribe: tratamiento de las pérdidas y desperdicio de alimentos	42
PROGRAMA:	SELA - PYMES	44
PROYECTO II.3.	Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa	44
Actividad II.3.1.	Lanzamiento del proyecto del Índice de Políticas Públicas para MIPYMES (IPPALC) en la subregión centroamericana	44
Actividad II.3.2.	Reunión de seguimiento sobre la implementación del Índice de Políticas Públicas para MIPYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC) en la subregión centroamericana	45
Actividad II.3.3.	Mecanismos de Promoción e Impulso de los Centros de Desarrollo Empresarial (SBDC)	46
PROYECTO II.4.	Programa SELA-CAF de productividad	47
Actividad II.4.1.	Competitividad e Internacionalización de las Pymes en América Latina y el Caribe	47
Actividad II.4.2.	Educación Financiera e instrumentos de financiamiento de las Pymes en América Latina y el Caribe	48
ÁREA III.	RELACIONES EXTRARREGIONALES	52
PROGRAMA:	EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS EXTRARREGIONALES DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	52
PROYECTO III.1.	Seguimiento y análisis de acuerdos comerciales preferenciales suscritos entre países extrarregionales que pudieran influir en las relaciones económicas, comerciales y de inversión con países de América Latina y el Caribe	52

Actividad III.1.1.	Análisis de las relaciones económicas, comerciales y de cooperación de América Latina y el Caribe con los países árabes y con China	52
Actividad III.1.2.	Promoción comercial e inversiones Unión Europea-Asia-América Latina: Hacia la creación de la red comercial internacional	54
Actividad III.1.3.	Análisis de las relaciones económicas, comerciales y de cooperación de América Latina y el Caribe con India	56

P R E S E N T A C I Ó N

El Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2020 tiene como base los lineamientos establecidos por la XXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, mediante su Decisión No. 440, según los cuales las actividades del SELA se estructuran en tres áreas, a saber: Relaciones Intrarregionales, Cooperación Económica y Técnica, y Relaciones Extrarregionales.

Este nuevo programa de trabajo se enfoca en el reforzamiento de programas y proyectos iniciados en el año 2017, dándole continuidad al proceso de generación de conocimientos y de difusión de herramientas con las cuales se garantiza la consolidación de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de la región, en el largo plazo; en el año 2018, promoviendo la identificación de nichos productivos para la exportación; y en el año 2019, teniendo en cuenta la dimensión social del desarrollo como eje transversal de las intervenciones públicas con el fin de mejorar las condiciones de vida de las personas. Asimismo, refleja la firme intención de la Secretaría Permanente para continuar impulsando esfuerzos dirigidos a fortalecer la cooperación interinstitucional, dentro y fuera de la región, en pro de la promoción de la integración, el desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como factor potenciador de la participación social y como expresión esencial de la integración digital, la facilitación del comercio y la ampliación del conocimiento acerca de las oportunidades que se le presentan a América Latina y el Caribe en otras regiones.

Adicionalmente, en el año 2020, la Secretaría Permanente se propone ejecutar nuevas iniciativas para velar por el fortalecimiento de la cooperación, la coordinación, y la complementariedad, en virtud de los compromisos asumidos en la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (PABA+40), con actividades que coadyuven en el desarrollo económico y social, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se constituyen en la guía para lograr el fin común deseado: el incremento del bienestar en los países de la región.

El programa actual está diseñado, en concordancia con el Proyecto de Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente (SP/CL/XLV.O/DT N°5-19), en los términos de los costos allí indicados, en particular, sin el incremento de las cuotas anuales de los Estados miembros, aunque

contempla el financiamiento con nuevos recursos adicionales mediante acuerdos de cooperación técnica con instituciones internacionales y regionales. El detalle de los costos directos correspondientes a cada una de las tres áreas, y sus respectivos proyectos, puede apreciarse en el capítulo "Presupuesto Programa de Trabajo 2020-Costos Directos", del citado documento.

En términos generales, para el año 2020, se espera la realización de 8 estudios y la celebración de 19 reuniones de diversa naturaleza y cobertura, de las cuales 2 actividades corresponden al Programa SELA-CAF de Productividad y 3 corresponden al Programa SELA-PYMES. Adicionalmente, se organizarán 8 actividades relacionadas con la promoción del proceso de integración y crecimiento económico, y 4 asociadas al fortalecimiento de la cooperación económica y técnica entre los países de América Latina y el Caribe, y 3 al desarrollo económico y social.

Igualmente, está previsto que, de los 8 estudios, el 75% sea ejecutado internamente y el resto lo sea bajo la modalidad de consultoría externa con base en los términos de referencia elaborados por la Secretaría Permanente para ese efecto.

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Permanente, a través de las actividades programadas para el próximo año, cumple sus mandatos y mantiene su compromiso con el desarrollo de la región impulsando iniciativas que contribuyan con el proceso de toma de decisiones de los Estados miembros. Todo ello, con miras al fortalecimiento del proceso de integración, el incremento de la productividad y el fomento de herramientas digitales. De esta forma, se le da continuidad al proceso de generación y difusión de conocimientos que facilita la consolidación de las pequeñas y medianas empresas. Así mismo se refuerzan, por vía de la cooperación interinstitucional, las alianzas estratégicas regionales que promueven la suma de talentos y recursos.

Las actividades, contenidas en el Programa de Trabajo del año 2020 (P.T. 2020), se clasificaron de acuerdo con las tres áreas temáticas en cumplimiento del mandato del Consejo Latinoamericano, fundamentado en la Decisión No. 440 "Reestructuración del SELA" (XXVIII Reunión Ordinaria. Caracas, República Bolivariana de Venezuela, 07 al 09 de abril de 2003).

RELACIONES INTRARREGIONALES,

En el área de las **Relaciones Intrarregionales** se tiene prevista la incorporación de la dimensión migratoria y los desafíos que los flujos de personas, bien sea como consumidores, turistas y mano de obra, plantean a los procesos de integración en la región. Esta línea de trabajo será abordada con el apoyo de distintas entidades. Por otra parte, el Índice de Integración de América Latina y el Caribe (INTALC), elaborado por la Secretaría Permanente del SELA, tuvo actualizaciones en cuanto a los componentes de sus dimensiones para que las mismas reflejaran de manera más rigurosa las dinámicas – y sus respectivas interconexiones- que conducen a que los países converjan o se integren. Esta actualización será parte de los aportes de la Secretaría Permanente a las actividades que realizará en coordinación con las principales organizaciones regionales promotoras del proceso de integración; tales como ALADI, BID, SEGIB, CAF-banco de desarrollo de América Latina y la CEPAL. A estas actividades concurrirán expertos, quienes contribuirán al análisis y evaluación de las perspectivas del proceso integracionista en el largo plazo. De la realización de estas actividades, se espera tener un documento que, de forma exhaustiva, permita derivar recomendaciones de política y refuerce la comprensión sobre los procesos de integración regional.

Asimismo, se prevé adelantar proyectos de investigación sectoriales que resultan de sumo interés para los Estados miembros, tales como; la emigración en la región, la identificación de nichos productivos, y la actualización de los Índices de Vulnerabilidad Externa (VE) e Inversión Comercial (IICO). Igualmente, se adelantarán esfuerzos para la evaluación de estrategias de promoción comercial y de inversiones, así como la realización de actividades vinculada a la exportación de servicios basados en el conocimiento. Dentro de esta misma área temática, se le dará continuidad a la realización de los diferentes informes periódicos, talleres y estudios que profundizan en el conocimiento de las estructuras productivas y el crecimiento económico regional.

En lo relativo al fomento de las nuevas tecnologías de información y conocimiento, se realizará una reunión regional con el objetivo de colaborar a la construcción de capacidades institucionales para la implementación de estrategias basadas en el Gobierno Electrónico. A través de estas actividades, se persigue fortalecer las nuevas plataformas basadas en la economía digital, al tiempo que se contribuye con la comprensión del papel del sector público y la naturaleza de los

4

marcos regulatorios más adecuados. Igualmente, se reforzaría la evaluación y el estudio de la transformación digital como reto fundamental de la región.

En materia de facilitación de comercio, se llevará a cabo el V Encuentro de Comunidades Logísticas Portuarias en el marco del Programa para la Creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales y Colaborativos, con una focalización en los Estados Parte de la Alianza del Pacífico (AP). Esta importante iniciativa se adelanta gracias al Convenio de Cooperación Técnica no reembolsable entre CAF-banco de desarrollo de América Latina y el SELA, y a través del cual ha sido posible la creación de una Red que vincula veintisiete comunidades portuarias pertenecientes a trece Estados miembros. En este contexto, para el año 2020 se espera seguir robusteciendo este programa con la incorporación de nuevas comunidades logísticas y con las mejoras tecnológicas y de información que permitirán repotenciar la utilidad del portal especializado, tanto para los miembros de la Red, como para el público en general. Adicionalmente, se dará seguimiento a las actividades relacionadas con las industrias culturales y creativas: nuevas oportunidades para el desarrollo regional.

Asimismo, para el año 2020, se contempla la actualización permanente de los distintos portales especializados que, junto con otros recursos digitales en línea, conforman la oferta de información especializada que el organismo provee a través de su web.

Por último, hay que destacar la firma de tres convenios y acuerdos de cooperación entre el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe y las siguientes organizaciones:

- Centro Sur,
- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, (OCDE)
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

ÁREA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

En el **Área de Cooperación Económica y Técnica**, en 2020, la Secretaría Permanente ampliará los proyectos que se han venido desarrollando con la incorporación de un espacio para actividades relacionadas al desarrollo económico y social. De esta forma, se apuesta por la inclusión de temas sociales altamente sensibles y de significativa importancia para la región, tales como el fortalecimiento de los sistemas estadísticos para la construcción de índices nacionales de pobreza multidimensional y la elaboración de políticas públicas destinadas a la reducción de las desigualdades de los grupos sociales menos favorecidos. Asimismo, se promoverá que la Secretaría Permanente del SELA asuma un rol más activo en el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, mediante la elaboración de un portafolio de ofertas y demandas de asistencia técnica en políticas públicas para el desarrollo social y la realización de una mesa técnica de cooperación para la efectiva coordinación de estas demandas y ofertas. Igualmente, se llevará a cabo la XXXI Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, la cual apunta a la identificación de estrategias que incorporen al sector privado a las estrategias ya existentes de Cooperación Sur-Sur y Triangular, así como a la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento para estas estrategias.

En cuanto a la evaluación de políticas públicas, y en seguimiento a la agenda social del SELA, se realizará un seminario para la evaluación de la efectividad de las políticas de inclusión social en la región. Por otra, se realizará la XIX Reunión sobre Alianzas Público-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe; de esta forma, se da continuidad a la agenda de

trabajo del SELA en el contexto del Marco de la Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, de manera tal de que crecimiento económico sea tanto inclusivo como resiliente.

Reconociendo que la región aún presenta problemas relacionados con la productividad, sigue siendo relevante la concertación de estrategias que promuevan el crecimiento del sector privado, con especial énfasis en las Pequeñas y las Medianas Empresas (PYMES); en virtud de lo anterior, y en cumplimiento del Programa SELA-PYMES, la Secretaría Permanente del SELA realizará actividades vinculadas a la promoción de incubadoras para el desarrollo de PYMES, la incorporación de las mismas a los sistemas de compras públicas en la región, así como la presentación de los resultados de la construcción del Índice de Políticas Públicas para MIPYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC) para la subregión de Centroamérica.

De esta forma, en lo referente al proyecto de fortalecimiento de la cooperación económica y técnica en América Latina y el Caribe, en 2020, la Secretaría Permanente dará continuidad a estos tópicos que, por su naturaleza en materia de cooperación internacional, han tenido una buena acogida entre los Estados miembros del SELA. Al respecto, destacan: (i) la *XXXI Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe*, con el apoyo del Fondo Fiduciario Pérez-Guerrero (FFPG) del Grupo de los 77 (G-77) y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI); (ii) la *X Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia (GTCC) de América Latina y el Caribe*, que será organizada en el marco del proyecto conjunto UNCTAD-SELA; y (iii) la *Reunión de Alianzas Público Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres y Cambio Climático en América Latina y el Caribe*, en cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR).

Finalmente, y en continuidad con el *Programa SELA-CAF de Articulación Productiva*, se mantendrán los esfuerzos por parte de la Secretaría Permanente del SELA para la identificación de nichos productivos para la exportación, así como, y en reconocimiento del potencial que supone el acercamiento del sector financiero a las PYMES para el desarrollo de las mismas en la región, la realización de actividades relacionadas con el uso de tecnologías financieras, la educación financiera y las microfinanzas, conjuntamente con el apoyo de la CAF, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comunidad Andina (CAN).

ÁREA DE RELACIONES EXTRARREGIONALES

En el **Área de Relaciones Extrarregionales**, se tiene previsto organizar un encuentro de *redes de promoción comercial internacional*, apuntalando un acercamiento entre América Latina y el Caribe, la Unión Europea y Asia. Por otra parte, y en virtud de la similitud que los países árabes cuentan con los países de América Latina y el Caribe en cuanto a la matriz productiva y de exportación, se prevé la participación de la Secretaría Permanente del SELA en la Expo Dubái 2020.

Del mismo modo, la Secretaría Permanente aprovechará el acervo institucional, toda una vez que cuenta con un número importante de acuerdos multilaterales que se han firmado en los últimos años para relacionarse con instituciones académicas, económicas y sociales y así fortalecer el intercambio de experiencias, conocimientos y mejores prácticas en distintas áreas de su competencia.

Finalmente, al igual que en el año 2019, la Secretaría Permanente se ha planteado, por la vía de la cooperación interinstitucional, forjar alianzas, sumar talentos y recursos, que faciliten el eficiente cumplimiento del Programa de Trabajo a fin de dar las mejores y más oportunas respuestas para sus Estados miembros.

6

ANTECEDENTES: PROGRAMA DE TRABAJO 2019

En este segundo año de gestión del actual Secretario Permanente, se han ejecutado e iniciado una serie de proyectos conforme al programa de trabajo aprobado en la XLIV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, celebrada entre el 26 y 28 de noviembre del año 2018. Es así que la Secretaría Permanente se ha abocado a atender las principales necesidades de la región; ha reactivado el compromiso de servir como organismo promotor de un sistema de consulta y coordinación para concertar posiciones y estrategias comunes, y ha aunado esfuerzos con otras instituciones con el propósito de incrementar los vínculos y lazos de cooperación en beneficio de los Estados miembros.

En este contexto, y en cumplimiento de la Decisión No. 440, adoptada en la XXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 07 al 09 de abril de 2003), las actividades contenidas en el Programa de Trabajo del año 2018 se dividieron en tres áreas temáticas: Relaciones Intrarregionales, Cooperación Económica y Técnica, y Relaciones Extrarregionales; dentro de las cuales se desarrollaron iniciativas tales como reuniones, talleres, seminarios, estudios, actualización de portales especializados, entre otras.

Bajo la temática de **Relaciones Intrarregionales**, se abordaron actividades enfocadas en:

- Cobertura universal de salud como mecanismo para facilitar la integración regional.
- El análisis de los procesos de integración en América Latina y el Caribe.
- Industrias culturales y creativas: nuevas oportunidades para el desarrollo regional.

Asimismo, se dio continuación al trabajo de facilitación de comercio, con énfasis en el Programa Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales y Colaborativos (Red PDyC) logrando:

- La formalización de la Red en la Fase III, en cumplimiento del convenio de cooperación técnica no reembolsable que mantiene con CAF-banco de desarrollo de América Latina; y
- El IV Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Comunidades Logísticas Portuarias, en Puerto España, entre los días 8 y 10 de agosto, conjuntamente con el II Coloquio de Investigación Científica en Cadena Logística Portuaria, en los que participaron ejecutivos de la industria, altos funcionarios y agencias públicas, consultores e investigadores de 13 países y 28 sistemas portuarios.

Adicionalmente, se continuaron las acciones de fortalecimiento del Sistema de Información Estadística del portal web del SELA, además de la administración y coordinación de los portales especializados elaborados en el SELA:

- La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC);
- Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe: promoción de la Cooperación Sur-Sur;
- Alianza entre los sectores público y privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe;
- El Programa SELA-PYMES;
- Zonas Francas de América Latina y el Caribe; y,
- El portal de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos (Red PDyC).

En el Área de Cooperación **Económica y Técnica**, se desarrollaron acciones orientadas al cumplimiento de las actividades contempladas en pro del fortalecimiento de la cooperación económica y técnica en América Latina y el Caribe:

- Reunión de directores de cooperación internacional de América Latina y el Caribe.

- Encuentro del grupo de trabajo que evalúa las políticas de comercio y competencia.

Del mismo modo, se realizaron seminarios y reuniones regionales enfocadas en las siguientes temáticas:

- Avances en las políticas públicas para la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: una aproximación multidimensional.
- Desafíos migratorios de América Latina y el Caribe: análisis a la luz de la teoría de redes 1995-2017.
- Seminario sobre evaluación de impacto de políticas públicas en América Latina y el Caribe. Políticas para la Reducción de Riesgo de Desastres.

Igualmente, y en el marco de la prioridad del programa de trabajo de la Secretaría Permanente, se desarrollaron varias actividades contempladas en el Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa (Programa SELA-PYMES) orientadas principalmente a:

- Articulación productiva para el fortalecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de la región; y
- Presentación de la implementación del índice de Políticas Públicas para MIPYMES en ALC (IPPALC) aplicado a los países miembros de la Alianza del Pacífico, Argentina, Ecuador y Uruguay.

Con lo descrito anteriormente, se pone de manifiesto el compromiso de la Secretaría Permanente en el firme apoyo a las PYMES, capacitándolas en herramientas, y elaborando instrumentos que contribuyen con su fortalecimiento, y coadyuvan en su desarrollo y sostenibilidad en el tiempo; Adicionalmente se realizaron dos seminarios:

- El Seminario-Taller sobre experiencias en la formalización de las MIPYMES en América Latina y el Caribe; y
- El Seminario: Perspectivas de la internacionalización de las PYMES en América Latina y el Caribe.

En el ámbito de las **Relaciones Extrarregionales**, y con el propósito de contribuir al acercamiento y servir de puente hacia el incremento de la cooperación entre sus Estados miembros y naciones de otros continentes, se organizó un seminario:

- "Unión Económica Euroasiática y América Latina y el Caribe: Cooperación para una mayor integración regional; evento organizado junto al Gobierno de Guatemala, por intermedio del Ministerio de Economía de (MINECO), la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y la Unión Económica Euroasiática, a través de la Comisión Económica Euroasiática (CEE), dicho evento tuvo como finalidad identificar las oportunidades y retos para el fortalecimiento de la relación entre América Latina y el Caribe y la región Euroasiática; a través de la evaluación de una agenda de cooperación en materia de integración regional entre los gobiernos de la UEEA y América Latina y el Caribe, el análisis de oportunidades para la formación de acuerdos comerciales y de cooperación entre la comunidad empresarial de los países de la UEEA y los países de América Latina y el Caribe, incluidas las pequeñas y medianas empresas (PYMES); la identificación áreas de cooperación en el campo de la integración económica regional entre los gobiernos de los países de la UEEA y de América Latina y el Caribe y la propuesta de la creación de un grupo de seguimiento de las relaciones económicas entre los países que conforman la UEEA y los de América Latina y el Caribe, que monitoree y promueva la conformación de alianzas entre las PYMES de ambas regiones.

ÁREA I. RELACIONES INTRARREGIONALES

PROGRAMA: EL PROCESO DE INTEGRACIÓN Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

PROYECTO I.1. Evaluación del proceso de integración en América Latina y el Caribe

Actividad I.1.1. Comité de Apoyo Técnico para la Integración Regional

A. Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente del SELA, comprometida con el fortalecimiento de las relaciones intrarregionales y con una contribución activa a los procesos de integración regional, ha desarrollado durante sus programas de trabajo 2018 y 2019, sucesivos encuentros vinculados con el estudio y seguimiento de los procesos de integración regionales.

A través de estos encuentros, se ha logrado identificar una agenda para la convergencia basándose en reflexión y la realización de diagnósticos innovadores y estratégicos de parte de los sectores técnicos de los organismos multilaterales en la que se ha ido incorporando la banca de desarrollo regional. Por este motivo organizó, juntamente con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el "Seminario Visión Prospectiva de la Integración Latinoamericana y Caribeña". Durante el ejercicio del Programa de Trabajo 2018, en el que se destacó la necesidad de promover una más efectiva coordinación de políticas entre los actores promotores de la integración efectiva y ofrecer herramientas que faciliten la toma de decisiones por parte de los hacedores de políticas.

Bajo esta premisa, durante la ejecución del Programa de Trabajo 2019, la Secretaría Permanente del SELA constituyó un grupo de trabajo integrado por los principales promotores técnicos de la integración regional y la banca de desarrollo a nivel de las Secretarías Generales, para la presentación de las acciones previstas por los distintos organismos promotores de la integración y el diseño de estrategias de coordinación intrarregional.

El primer encuentro de este grupo técnico se realizó durante el Seminario de *Evaluación del Proceso de Integración de América Latina*, donde los representantes de las organizaciones integrantes promovieron el uso de aproximaciones cuantitativas para la medición del avance en los procesos de integración latinoamericanos en las distintas dimensiones de estudio, la realización de los estudios de diversificación productiva y convergencia regional, y generación de mecanismos de cooperación técnica y financiera para fortalecimiento del entramado institucional que sustenta la integración regional.

El segundo encuentro, en el marco del Seminario "Cerrando brechas en los procesos de integración latinoamericanos", los participantes identificaron la existencia de asimetrías económicas para potenciar el avance en algunas de las dimensiones de la integración, y las disparidades sociales como aquellos aspectos que deben ser abordados para impulsar la efectividad de las políticas de cohesión regional. En este sentido, se identificaron dos temas de avance para el próximo año en el que sean abordadas la expansión del ecosistema y la economía digital para favorecer el proceso de transformación digital regional. Asimismo, se resaltó la

importancia de avanzar hacia mayores niveles de convergencia regulatoria en los procesos de integración regional.

De forma complementaria, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) ha construido herramientas para el análisis de la integración regional en sus distintas dimensiones de actuación, tales como la conceptualización de las asimetrías, el estudio de la prospectiva, el índice de introversión y el índice de integración de América Latina y el Caribe. El Índice de Introversión Comercial mide la vinculación comercial de los con sus socios dentro y fuera de la región, permitiendo conocer las preferencias comerciales de los países de la región. Por otra parte, el Índice de Integración de América Latina y el Caribe mide el grado de vinculación y convergencia de los mecanismos de integración económica (Mercosur, Alianza del Pacífico, SICA, Comunidad Andina, CARICOM) en cinco dimensiones: social, política, económica, cultural y ambiental. La Secretaría Permanente ha trabajado en la revisión metodológica de estos indicadores para otorgarle robustez a sus estimaciones; ofreciendo, así, herramientas de medición para el diagnóstico de la situación y de las políticas como apoyo.

Los encuentros del grupo de seguimiento han originado expectativas para el fortalecimiento de la complementariedad y cohesión interinstitucional entre sus participantes, debido al creciente interés de los mecanismos de integración regional en la expansión sus horizontes de trabajo, se ha convertido en un *Comité de Apoyo Técnico para la Integración Regional*.

B. Objetivos

1. Fortalecer la cohesión del grupo de seguimiento interinstitucional para la integración con la incorporación de nuevos actores;
2. Estructurar un plan de trabajo compartido y complementario para la reducción de las asimetrías de información en la agenda de integración regional;
3. Estudiar los nuevos planteamientos que el grupo de seguimiento para la integración ha definido como prioritarios: convergencia regulatoria y transformación digital;
4. Proporcionar de forma comparativa a los representantes del grupo de seguimiento, y de las iniciativas de integración regionales, metodologías para la estimación de los avances del proceso de integración; y,
5. Posicionar a la institución como líder en la coordinación de estrategias y la cooperación referida a la integración de sus Estados miembros.

C. Resultados esperados

Se busca la formalización de la actuación del grupo de seguimiento interinstitucional en las distintas dimensiones de trabajo que sus integrantes pueden aportar. Con ello se espera derivar recomendaciones metodológicas y de política pública que sean dirigidas a mejorar el bienestar de los ciudadanos de la región y contribuir a la reducción de las asimetrías de información entre los diferentes actores promotores de la integración regional a través del desarrollo de una agenda de trabajo consensuada. Adicionalmente, se tendrá un documento técnico que contenga la actualización de la metodología destinada al cálculo del índice de integración y los resultados derivados para los distintos mecanismos de integración contemplados en el estudio.

10

Actividad I.1.2. La integración regional y sus desafíos migratorios

A. Antecedentes y justificación

La migración, junto con la natalidad y la mortalidad, modifican la estructura y la dinámica poblacional de un territorio, por lo que debe ser analizada como un hecho social dinámico y cambiante. Los distintos patrones migratorios muestran la complejidad multidimensional de este fenómeno, entendido como el resultado de la interrelación de procesos sociales, económicos, ecológicos y políticos de la sociedad en la que se presentan. En América Latina y el Caribe, los procesos migratorios son parte fundamental de su historia y de la conformación de sus Estados nacionales.

Durante décadas, Latinoamérica fue una región de inmigración, receptora de personas provenientes de distintos contextos y diversas circunstancias. Posteriormente, a raíz de cambios económicos y políticos, en algunos países se comenzaron a presentar procesos de salida, que produjo, en el imaginario regional, que estas experiencias estaban concentradas en un grupo de países. Sin embargo, desde los años ochenta se han generado importantes cambios en la región, que se manifiestan en nuevas modalidades y patrones migratorios. Las migraciones no solo se intensificaron, sino que se extendieron a lo largo de toda la región.

Vale destacar que, según las cifras del Sistema de las Naciones Unidas, en los últimos años el flujo de migrantes se ha incrementado en la región, situación que tiene múltiples causas estructurales que la originan y diversas consecuencias sobre todo para la población más vulnerable: niños, niñas y adolescentes, en razón de lo cual conviene evaluar las causas de dicho fenómeno para poder determinar las posibles soluciones.

Uno de los factores que influye en los procesos migratorios es la libre circulación de personas. En la Unión Europea está considerada como una de las características principales e indispensables en el desarrollo del proyecto de integración económica a nivel europeo y fue promulgada legalmente por medio del artículo 45 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Dicho tratado, dio paso a la creación del pasaporte de la Unión Europea, que permite la libre circulación entre países de la UE y ha tenido un impacto importante en la integración social y económica de la región.

En Latinoamérica ha habido dos intentos de documentos similares al pasaporte de la comunidad europea, que permitan una libre circulación entre los países de la región. El pasaporte común de la Comunidad Andina. Con dicho documento, los ciudadanos de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú podían transitar libremente en el espacio abarcado por los territorios de dichos países sin necesidad de visa. Venezuela también emitió el pasaporte andino hasta 2006, año en que ese país se retiró de la Comunidad Andina. Es un documento de viaje el cual estaba basado en un modelo uniforme y podrá ser utilizado por los nacionales de los Países Miembros (Venezuela, Ecuador, Perú, Colombia y Bolivia) en sus movimientos migratorios, esto para cumplir con las metas establecidas en el acuerdo de Cartagena y contribuir con la consolidación de una conciencia y cohesión comunitaria entre los nacionales de los Países Miembros y a la identificación internacional de la Comunidad Andina como un conjunto de países comprometidos con un proyecto integrador común, esto según la decisión 504 emitida por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores.

El segundo documento es el pasaporte Mercosur, En el año 2008, con una modificación en el 2014, se aprobó el Acuerdo sobre Documentos de Viaje de los Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados, en donde en el caso de Venezuela se establecen la Cédula de Identidad y el

Pasaporte como documentos de viajes válidos dentro del Mercosur, aplicable también a los países asociados al Mercosur como lo son Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Ahora bien, el nuevo modelo de pasaporte, que adopta el formato de otros países miembros del Mercosur, no otorga derechos a los países para residir en cualquier país del Mercosur hasta tanto el país no se adhiera al Acuerdo sobre Residencia para los Nacionales de los Estados Partes del Mercosur suscrito en 2002, que si bien no funciona como la libre circulación de personas en el esquema de integración europeo (libertad para trabajar y residir en cualquier país de la Unión Europea, sin realizar mayores trámites ante la autoridades migratorias), si otorgan, después de cumplidos ciertos requerimientos, derechos a obtener residencia legal con derecho a trabajar en el territorio de otro Estado Parte del Mercosur, incluyendo a Chile, Colombia, Ecuador y Perú (Países asociados al Mercosur).

El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe es una organización cuyo objetivo principal es fomentar la cooperación e integración de la región. Uno de los principales temas de interés del SELA es la migración y cómo hacer los procesos migratorios dentro de la región más estandarizados y facilitar la movilización de un país a otro, lo que permite fortalecer lazos económicos entre las naciones.

B. Objetivos

1. Caracterizar las causas estructurales del fenómeno migratorio actual;
2. Analizar los patrones de migración actual dentro de la región;
3. Identificar y compartir buenas prácticas impulsadas por los parlamentos de la región que facilitan la integración;
4. Promover soluciones a los obstáculos y problemáticas derivadas de los flujos migratorios actuales; y,
5. Plantear propuestas que puedan ser adaptadas por todos los parlamentos que permitan un mejor movimiento en la región y promueva la integración.

C. Resultados esperados

1. Identificar y comprender los patrones de migración dentro de la región;
2. Compartir buenas prácticas impulsadas por los organismos parlamentarios que ha permitido una migración organizada; y,
3. Ahondar en el análisis de los obstáculos y posibles problemáticas que la migración puede presentar a la región.

Participarán las autoridades nacionales de los Estados miembros del SELA responsables de las políticas públicas de desarrollo social, así como representantes de organismos regionales e internacionales, expertos y académicos vinculados con la materia de migración

Actividad I.1.3. Reportes de seguimiento de los mecanismos de integración subregional

A. Antecedentes y justificación

En el año 2016, la Secretaría Permanente inició la publicación de los *Reportes de Seguimiento de los Mecanismos de Integración*. Con estos informes se le ofrece al lector información sintetizada de la dinámica regional de América Latina y el Caribe, haciendo énfasis en el análisis del entorno macroeconómico y en las variables del sector externo de los cinco mecanismos de integración subregional, a saber: la Alianza del Pacífico (AP), el Mercado Común

12

del Sur (MERCOSUR), el Sistema de Integración de Centroamérica (SICA), la Comunidad Andina (CAN) y la Comunidad del Caribe (CARICOM).

De frecuencia semestral, los Reportes recogen las estadísticas actualizadas de la coyuntura regional, donde se contempla una descripción de los principales acontecimientos de interés ocurridos durante el semestre, así como la situación del mecanismo con respecto a la región en cuanto a tamaño de la población, esperanza de vida, tamaño de la economía e ingresos per cápita. Además, se analizan los principales hechos sobre el desempeño macroeconómico de cada mecanismo, utilizando variables como el crecimiento económico, la composición del Producto Interno Bruto (PIB) según el enfoque del gasto (específicamente consumo, inversión, gasto público y exportaciones), la inflación y el desempleo. Asimismo, se resume el desempeño del sector externo mediante el análisis del comportamiento de la balanza comercial, la inversión extranjera directa (tanto en flujos como en saldos), la deuda pública externa como porcentaje del PIB y las reservas internacionales netas.

Los datos publicados en el informe provienen de las instituciones oficiales de cada país y son complementados oportunamente con información suministrada por instituciones calificadas en el levantamiento de datos socioeconómicos, tales como la CEPAL y el FMI. En el año 2020, se continuará con las actualizaciones periódicas de estos reportes, en función de la accesibilidad y la disponibilidad de la información oficial de los países.

B. Objetivos

1. Elaborar reportes semestrales de carácter descriptivo que analicen la coyuntura de variables económicas claves, en el contexto de cada mecanismo de integración subregional;
2. Construir una base de datos consistente de estas variables de seguimiento económico; y,
3. Mantener actualizados a los Estados miembros y al público en general sobre la coyuntura económica de los países de la región, a través del portal del SELA.

C. Resultados esperados

Reportes semestrales sobre el desempeño económico de los mecanismos de integración subregional que permitan al lector estar actualizado, periódicamente sobre la dinámica regional y sus perspectivas. Estos reportes agregarán valor al portafolio de productos del SELA al permitirle a la Secretaría Permanente ampliar su base de lectores.

Actividad I.1.4. Casos de estudio para la Integración Regional

A. Antecedentes y justificación

Los casos de estudio para la integración son artículos breves, rigurosos en el análisis, escritos en un tono menos académico, cuya lógica se centra en presentar a los tomadores de decisiones de la región, diversas iniciativas intra y extrarregionales en las que se muestren experiencias, buenas prácticas y tema de interés para las economías de América Latina y el Caribe.

Para el año 2018, estos informes se diseñaron como un producto complementario del compendio documental del SELA. Su estructura ha permitido desarrollar una variedad de temas, de fácil lectura, dirigidos al público en general.

El propósito de la Secretaría Permanente es continuar publicando estos casos de estudio con el mismo sentido con el que se ha elaborado en años anteriores.

B. Objetivos

1. Identificar nuevas iniciativas que la coyuntura económica amerite evaluar;
2. Incentivar el debate para la generación de propuestas de iniciativas novedosas y de alto impacto, que coadyuven en el impulso de la integración de la región.; y,
3. Mantener actualizados a los Estados miembros, y al público en general, sobre la coyuntura económica de los países de la región.

C. Resultados esperados

Informes de periodicidad trimestral que describan iniciativas y situaciones de interés vinculadas con la promoción de la cooperación, la coordinación y la articulación entre naciones y entre mecanismos de integración, que sirvan de referencia y de actualidad informativa, en beneficio del proceso de integración regional.

Actividad I.1.5. Informe sobre el proceso de Integración Regional

A. Antecedentes y justificación

La integración regional es una materia de primordial interés para América Latina y el Caribe. Desde 1960 hasta la fecha, se han puesto en marcha, al menos, siete proyectos de integración económica, enfocados principalmente en la profundización de las relaciones comerciales intrarregionales. Asimismo, se han creado diversas organizaciones supranacionales con el propósito de ofrecer espacios de coordinación y cooperación entre los países que conforman la región. En este contexto, se vislumbra que la integración regional seguirá teniendo un rol de relevancia en la agenda de discusión pública tanto dentro como fuera de la región.

A pesar de los esfuerzos que se han llevado a cabo desde diversas organizaciones regionales para la comprensión del proceso de integración en América Latina y el Caribe, los desafíos actuales ponen de relieve la necesidad de seguir contribuyendo con análisis rigurosos y periódicos de las dinámicas económicas y sociales regionales. En este sentido, un seguimiento permanente de la evolución de la integración en América Latina y el Caribe permite orientar la formulación y la ejecución de estrategias de acción, tanto conjunta como individual, de los países de la región, al brindar un conocimiento detallado de las tendencias y el contexto de las relaciones económicas y sociales intrarregionales.

El informe sobre el proceso de integración en América Latina y el Caribe ofrece un reporte técnico minucioso de los cambios anuales en la situación regional en los tópicos de interrelaciones comerciales, movimientos de capital y trabajo, coordinación de políticas económicas, desarrollo de instituciones comunes, entre otros temas, relativos a la integración. Los Estados miembros del SELA y el público en general contarán, por tanto, con un documento de consulta periódica, realizado siguiendo las prácticas metodológicas líderes en esta materia y sobre la base de información estadística y documental actualizada y relevante sobre los países de la región.

14

B. Objetivos

1. Describir de forma clara y rigurosa, la evolución del proceso de integración económica y social en América Latina y el Caribe.
2. Ofrecer a los Estados miembros del SELA información útil y actualizada para la toma de decisiones en lo relativo a las relaciones económicas y sociales intrarregionales y extrarregionales de América Latina y el Caribe;
3. Presentar a los Estados miembros del SELA posibles líneas de acción para el avance en el proceso de integración regional y la consecución de un óptimo desarrollo de las economías de la región; y,
4. Fortalecer al SELA como organización líder en el análisis, la coordinación y la cooperación referida a la integración de sus Estados miembros, en particular, y de América Latina y el Caribe, en general.

C. Resultados esperados

Un informe técnico en el que se expondrá un análisis sobre los cambios ocurridos en América Latina y el Caribe durante el último año en materia de interrelaciones comerciales, movimientos de capital y trabajo, coordinación de políticas económicas, desarrollo de instituciones regionales comunes, entre otros tópicos relacionados con la integración regional.

Actividad I.1.6. Índice de Integración de América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

En el año 2016, se comenzó a elaborar un indicador cuyo objetivo principal es cuantificar el grado de integración entre los distintos mecanismos de integración de la región, a saber: la Alianza del Pacífico (AP), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Sistema de Integración de Centroamérica (SICA), la Comunidad Andina (CAN) y la Comunidad del Caribe (CARICOM). Este estudio (*Índice de Integración para América Latina y el Caribe (IINTALC)* (SP/RRIIALC- DT N° 2-16) sirvió de base para el intercambio de opiniones y debate, durante la reunión "Reunión Regional sobre el Índice de Integración para América Latina y el Caribe", realizada en Guatemala, el 11 de octubre de 2016, en la sede de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). En esa oportunidad, la Secretaría Permanente del SELA expuso la metodología propuesta para la construcción de dicho indicador, con el que se facilita la medición de la fase de la integración en la que se ubica cada uno de los mecanismos subregionales y, además, cuantifica el comportamiento en las diferentes etapas de integración identificadas en la teoría económica y su evolución a través del tiempo.

Durante 2017, se realizó la actualización del indicador, manteniendo la estructura metodológica desarrollada en 2016 e incorporando mejoras en el método de re-escalamiento del mismo, esto con el fin de mejorar la lectura del indicador para los hacedores de políticas públicas.

En el año 2018, se realizó la revisión metodológica de cálculo del indicador, atendiendo a tres ejes fundamentales: 1) la reducción en el número de indicadores utilizados como insumo para el cálculo del índice, así como la sustitución de algunos indicadores por aquellos que recogen con mayor eficiencia el comportamiento de los mecanismos de integración en las dimensiones establecidas; 2) la utilización de nuevas técnicas estadísticas para el cálculo del índice; y, 3) la implementación de diferentes métodos de representación gráfica de los resultados, con el fin de facilitar la lectura del índice.

Estas mejoras metodológicas apuntaron a la optimización en el proceso de cálculo agregando robustez al índice. La evaluación y seguimiento de cada una de las dimensiones que componen el índice (política, social, económica, ambiental y cultural) derivará en un indicador sobre las mejores políticas públicas tendentes a orientar a los decisores sobre las variables de control que pueden utilizar y que deben incorporar para utilizar los instrumentos con los que se lograrán los objetivos, que en este caso está referido a una mayor integración regional. En el año 2020, se realizará la actualización del indicador de acuerdo con la disponibilidad de la información estadística necesaria y se llevará el debate a nivel de expertos, incorporando a la comunidad científica a fin de continuar la mejora y autenticación del índice.

B. Objetivos

1. Actualizar el INTALC con la información estadística disponible; y,
2. Ofrecer una herramienta útil a los hacedores de políticas públicas que coadyuve a mejorar los procesos de integración subregionales.

C. Resultados esperados

Un documento donde se expliquen los cambios metodológicos y la actualización estadística del INTALC de América Latina y el Caribe.

Actividad I.1.7. Índice de Vulnerabilidad. Actualización y evaluación de resultados para América Latina

A. Antecedentes y justificación

El programa de trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2017 incluyó la creación de un indicador que permite identificar, oportunamente, episodios de elevada presión especulativa que pudiesen propiciar la ocurrencia de una crisis en los países de la región. En consecuencia, fue publicado el estudio *Indicadores de alerta temprana para Centroamérica: una herramienta para tiempos de crisis*. Posteriormente, entre las actividades del Programa de Trabajo para el año 2018 se contó con la actualización de los indicadores utilizados para la construcción del Índice de Vulnerabilidad Externa (EVI); además, se procedió a estimar el comportamiento futuro de este indicador, cuyo principal propósito es optimizar el tiempo disponible para cada uno de los países a la hora de prever la ocurrencia de una crisis o episodios de elevada presión especulativa.

Para 2020, dada la relevancia que representa para los países de la región apoyarse en herramientas que permitan pronosticar shocks externos que puedan comprometer el cumplimiento de sus obligaciones de deuda y obstaculicen el desempeño económico de éstos, el SELA propone continuar con los trabajos de actualización de este indicador. Si bien el estudio presentado en 2017 fue aplicado a países de Centroamérica, esta actualización de indicadores contempla la incorporación de países de la Alianza del Pacífico (AP). La continuación de estas mediciones contribuye con el proceso de creación de políticas coordinadas que permitan mitigar choques externos y atenuar sus efectos sobre las economías. Cabe destacar que una de las facultades fundamentales del EVI es la de identificar el momento en que pudiese tener inicio una crisis a fin de tomar medidas a tiempo para evitarla o minimizar su impacto.

16

B. Objetivos

1. Actualizar los indicadores utilizados para la construcción del Índice de Vulnerabilidad Externa (EVI) de Centroamérica y los países de la AP;
2. Estimar el comportamiento futuro del Índice de vulnerabilidad Externa (EVI) para los países que fueron objeto de estudio; y,
3. Actualizar y producir indicadores agregados para los países, que les permitan identificar un perfil de posibles retos de origen externo con el propósito de contribuir en el avance de los procesos de integración regional.

C. Resultados esperados

Actualización del Índice de Vulnerabilidad Externa (EVI) de Centroamérica y los países de la AP.

PROYECTO I.2. Análisis de las estructuras productivas y el crecimiento económico de la región

Actividad I.2.1. Índice de Introversión Comercial (IICO). Actualización y seguimiento de la vinculación comercial en América Latina

A. Antecedentes y justificación

El comercio intrarregional en América Latina y el Caribe ha registrado un descenso progresivo desde el año 2008. Cifras publicadas por el FMI muestran cómo ha habido una pérdida de dinamismo en el comercio en la región a partir el citado año, pasando de 20,3%, en 2008 a 16,4%, en 2016.

A pesar de los esfuerzos realizados en la región por aumentar el intercambio comercial intrarregional, pareciera que la vinculación comercial entre ellos crece a tasas menores a la esperada y esta desaceleración se incrementa con el tiempo. Adicionalmente, muchos de los indicadores empleados para calcular la integración comercial arrojarían resultados e interpretaciones erróneas producto de los sesgos intrínsecos de la forma de cálculo.

En este contexto, la Secretaría Permanente se propuso la construcción de un indicador que se aproxime a las características intrínsecas de los datos regionales y que, de esta manera, produzca una medición más robusta de la vinculación comercial de América Latina con sus socios de la región y fuera de ella. Es así que, en el año 2018, siguiendo la metodología propuesta por Iapadre (2004), se construyó el Índice de Introversión Comercial (IICO), que tiene la propiedad de mitigar las limitaciones o sesgos exhibidos por los indicadores tradicionales que cuantifican la vinculación comercial entre países y bloques regionales. Los resultados del cálculo parecen indicar que existen distintos niveles de vinculación comercial en los mecanismos de integración evaluados: la Alianza del Pacífico (AP), la Comunidad Andina (CAN), el Mercado Común del Sur (Mercosur) y el Sistema de Integración Centroamericano (SICA).

En 2019, se continuará con la actualización del IICO con el propósito de evaluar la situación actual del comercio intrarregional y hacer seguimiento a los avances en materia comercial, tanto a nivel agregado como a nivel desagregado, de los principales productos de exportación, por países. De esta manera, se podrá dar impulso a acciones que dinamicen el intercambio de aquellos

productos que favorezcan el desarrollo de capacidades productivas y actividades más complejas que fomenten la articulación productiva de la región.

B. Objetivos

1. Actualizar el índice de introversión para los países de la AP, la CAN, el MERCOSUR y el SICA;
2. Realizar cálculos de vinculaciones comerciales por sectores industriales y productos; e,
3. Incrementar insumos a la metodología de identificación de nichos productivos a nivel regional.

C. Resultados esperados

Una actualización del indicador para los países que componen los distintos mecanismos de integración: la AP, la CAN, el MERCOSUR y el SICA. Adicionalmente, el IICO incluirá nuevos cálculos por sectores industriales y productos.

Actividad I.2.2. Ecoturismo y su papel en la promoción del Desarrollo Sostenible

A. Antecedentes y justificación

Entre las metas y objetivos planteados en la Agenda 2030, que ha sido pactada por los Jefes de Estado y altos representantes de las naciones del mundo en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se encuentra la promoción de la transformación productiva de las economías de la región hacia el crecimiento sostenible e inclusivo. Con ello, se promueve la disminución de la pobreza, el apoyo a la economía de subsistencia de bienes primarios y la incorporación de los pequeños Estados en el uso las herramientas tecnológicas más modernas.

En este contexto, y como parte de las actividades que están siendo sometidas constantemente a evaluación, por el impacto que puede tener en el medio ambiente, se encuentra el turismo, actividad que, según la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2016), genera más de 8,7% del empleo en América Latina y representa el 9,3% del PIB mundial.

Además de incentivar una mayor promoción a los destinos turísticos como una actividad importante para estos países, se debe fomentar un esquema de preservación y conservación del medio ambiente. De esta manera el ecoturismo se plantea como una nueva forma de dar continuidad a las actividades turísticas como fuente generadora de recursos, a la vez que se concientiza sobre la necesidad e importancia de conservar el medio ambiente para futuras generaciones.

La Sociedad Internacional del Ecoturismo define esta nueva forma de hacer turismo como un viaje responsable a las áreas naturales en la que se procura conservar el medio ambiente y mejorar el bienestar de los habitantes locales a través de la prevención y mitigación del impacto ambiental de las actividades turísticas y el fomento de la conciencia por la cultura y el ambiente.

El Ecoturismo apunta a un crecimiento sostenible, en el sentido que se encuentra alineado con la Agenda 2030, particularmente en objetivos tales como: (i) garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; (ii) adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático; (iii) conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos; y, (iv) promover el uso sostenible de los Ecosistemas Terrestres.

18

Se cuenta con experiencias exitosas en el desarrollo de este tipo de actividades. Tal es el caso de la iniciativa del Ministerio de Industria, Energía y Turismo español que, en el año 2012, decidió apostar por la transformación del modelo de turismo basado en los conceptos de innovación tecnológica, sostenibilidad y accesibilidad, en aras de preservar la capacidad turística de dicha nación. Cabe destacar que España es el segundo país en gasto turístico y el tercero en número de turistas que recibe anualmente a nivel mundial.

En la región, varios países han trabajado en fomentar esta forma de hacer turismo e implementar las buenas prácticas de conservación ambiental.

Con esta iniciativa, la Secretaría Permanente pretende abrir el espacio para la generación de debates y discusiones sobre el ecoturismo y el desarrollo sostenible, que permitan ampliar los vínculos con otras regiones más avanzadas en el tema, compartir experiencias y buenas prácticas. De esta forma, se realiza un aporte en la consecución de las metas de la Agenda 2030, a través del fomento de la actividad turística, aunado al incremento del bienestar de las comunidades.

B. Objetivos

1. Difundir experiencias e iniciativas regionales y extra regionales sobre Destinos Turísticos Inteligentes y Ecoturismo, destacando las barreras que se han tenido en la implementación de estas actividades, desde el punto de vista institucional y las distintas formas de resolución a través de las alianzas público-privadas;
2. Identificar los beneficios del ecoturismo en materia ambiental, económica, cultural y social, atendiendo a los objetivos de la Agenda 2030; y,
3. Generar un espacio de encuentro para la cooperación entre organizaciones públicas y privadas con el propósito de fomentar las iniciativas ecoturísticas y de Destinos Turísticos Inteligentes en la región, mediante el levantamiento y la difusión de datos estadísticos (*Open Data*) para el diseño e implementación de políticas públicas más adecuadas.

C. Resultados esperados

1. Celebración de una reunión regional donde se convoque a puntos focales turísticos de los Estados Miembros del SELA, con el propósito de promover el ecoturismo en América Latina y el Caribe como motor de crecimiento sostenible; y,
2. Establecimiento de mesas de trabajo entre organizaciones públicas y privadas en las que se atiendan las recomendaciones emanadas del foro.

PROGRAMA: FACILITACIÓN DEL COMERCIO

PROYECTO I.3. Programa para el fortalecimiento de la Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales y Colaborativos

Actividad I.3.1. V Encuentro Regional Latinoamericano y Caribeño de Comunidades Logísticas Portuarias

A. Antecedentes y justificación

En cumplimiento del Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2019, se realizó el IV Encuentro Regional de Comunidades Logísticas Portuarias en Puerto España, Trinidad y Tobago, del 8 al 10 de agosto. Participaron ejecutivos de la industria, funcionarios ministeriales y agencias públicas, consultores e investigadores de América Latina, el Caribe y España. El objetivo

central del evento fue iniciar los trabajos para elaborar una propuesta de agenda 2030 para la transformación portuaria regional para los principales puertos; y reunir a representantes de las comunidades logísticas portuarias miembros de la RED, autoridades nacionales y locales que le darán continuidad a las definiciones estratégicas de mediano y largo plazo con equipos multidisciplinarios según prioridades de competitividad y sostenibilidad.

Previo al IV Encuentro Regional Latinoamericano y Caribeño de Comunidades Logísticas Portuarias, se celebró el "III Coloquio de Investigación Científica en Cadena Logística Portuaria" cuyos participantes debatieron sobre la Importancia de las redes en la colaboración científica en logística portuaria regional, y adicionalmente, compartieron impresiones sobre algunos proyectos de investigación aplicada en la cadena logística portuaria.

El país anfitrión mostró el funcionamiento del sistema portuario de Trinidad y Tobago. Los participantes debatieron sobre el rol de la transformación institucional y digital en el fomento y facilitación de las comunidades logísticas portuarias y sus perspectivas de impacto para la industria. Los principales sistemas portuarios regionales expusieron sus experiencias y visión en materias de gobernanza, tecnologías comunitarias, sustentabilidad y corredores logísticos de integración.

En este V Encuentro se presentará una agenda de Trabajo hacia una red prioritaria de logística y comercio que acompañará a las iniciativas de integración regional. Asimismo, se espera que este evento sea un lugar de encuentro de alto nivel entre los ministerios, autoridades portuarias nacionales, comunidades logísticas, gremios logísticos, académicos y de cooperación técnica internacional, para conocer proyectos de implementación de soluciones de gestión del cambio en los entornos portuarios.

B. Objetivos

1. Presentar una Agenda de Trabajo hacia una red prioritaria de logística y comercio que acompañe a las iniciativas de integración regional;
2. Adelantar los resultados de una Implementación de Red Prioritaria de Logística y Comercio de la Alianza del Pacífico, y
3. Exponer las buenas prácticas y experiencias en las comunidades logísticas portuarias.

C. Resultados esperados

Celebración del V Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Comunidades Logísticas Portuarias, como parte de las estrategias de cohesión y difusión del trabajo adelantado durante la ejecución de una nueva fase de este Programa. En el V Encuentro se prevé la participación de los representantes de los sistemas portuarios vinculados al Programa, así como instancias ministeriales relacionadas con esta temática, otros organismos y expertos interesados en aportar al trabajo colaborativo que se ejecuta en este contexto.

20

Actividad I.3.2. Estrategias de promoción comercial, exportaciones e inversiones en América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

En la actualidad el ritmo del crecimiento de la economía es moderado. El Fondo Monetario Internacional estima que la economía mundial tendrá una tasa de crecimiento de 3,0% al cierre de 2019, lo que significa una baja con respecto a lo previsto a inicios de año (3,1%). Las demandas de las principales economías a nivel mundial exhiben tasas de crecimiento modestas, razón por la cual el comercio internacional y la inversión extranjera directa se han visto afectados.

A nivel regional, en América Latina la actividad económica muestra una reducción importante a inicios de 2019, de acuerdo con cifras publicadas por el FMI. Se prevé que la región crezca a un ritmo de 0,2% en 2019 (1,2 puntos porcentuales menos que lo estimado previamente), lo que refleja el deterioro del contexto macroeconómico en las economías de mayor tamaño económico relativo.

En este escenario, América Latina necesita generar acciones que dinamicen los flujos comerciales y crear incentivos que atraigan nuevos flujos de inversión extranjera; de esta manera, se podrán mitigar los efectos del contexto extrarregional y subsanar la pérdida de dinamismo de algunas economías de la región.

Las agencias de promoción comercial e inversiones cumplen un rol esencial en la dinámica de crecimiento y desarrollo de un país. Estas agencias son las encargadas de promover estrategias de difusión de sectores productores de bienes y servicios potenciales, fortalecer sus exportaciones y crear condiciones atractivas para nuevas inversiones. Cabe destacar que estas son sólo algunas de las múltiples tareas y objetivos de estas instituciones.

Para la Secretaría Permanente del SELA, las agencias de promoción comercial e inversiones son indispensables para la formulación y diseño de estrategias que favorezcan el desarrollo de sectores claves a nivel regional. En este sentido, la Secretaría Permanente propone una agenda de trabajo que permita la creación de un espacio de discusión entre las agencias de promoción a nivel regional, donde se den a conocer las experiencias recientes en esta materia creando así un espacio de retroalimentación entre las partes.

Adicionalmente, el SELA busca contribuir en la toma de decisiones y generación de estrategias facilitando las herramientas respectivas, como lo es la metodología de identificación de nichos productivos potenciales. Esta herramienta permite conocer por industrias, por productos y áreas geográficas aquellos sectores que evidencian mayores ventajas comparativas para la creación de una nueva industria o de una nueva exportación de un bien. De esta manera, las agencias de promoción podrán robustecer las propuestas planteadas a los tomadores de decisión.

B. Objetivos

1. Realizar un Seminario Regional para la presentación de las últimas estrategias de las Agencias de Promoción Comercial e Inversiones, así como sus resultados;
2. Elaborar un informe compilatorio sobre las experiencias presentadas y contrastar los resultados con los nichos productivos potenciales identificados en los respectivos países, utilizando la metodología desarrollada por el SELA; y,

3. Talleres de capacitación y difusión de las técnicas y programas de promoción comercial e inversiones.

C. Resultados esperados

Realización de un Seminario Regional y desarrollo y publicación de un informe compilatorio de las experiencias y resultados de las estrategias de promoción comercial e inversiones a nivel regional. En función de este informe, ejecución de actividades que permitan capacitar al personal técnico correspondiente con el propósito de mejorar el diseño de las estrategias de promoción comercial e inversiones.

Actividad I.3.3. Presentación de la Red Latinoamericana y Caribeña de puertos digitales y colaborativos

A. Antecedentes y justificación

Luego de la culminación de estos cuatro años de trabajo, la Red de Puertos se ha constituido en un modelo de referencia para la gestión de iniciativas comunitarias con perspectivas de crecimiento en el uso de tecnologías que promueven soluciones innovadoras; fomentando, asimismo, acciones de cooperación técnica en cada puerto vinculado al Programa; tales como talleres de diagnóstico estratégico, conformación de Grupos de Apoyo Metodológico (GAM), y talleres de capacitación para la industria.

Por tanto, en la medida que más países y sus comunidades portuarias se unan a verdaderas redes de facilitación del comercio y de transporte, con énfasis en el Modelo de Referencia para la Competitividad de la Cadena Logístico-Portuaria, diseñado en el marco de este Programa, se debería avanzar en la minimización de las fallas estructurales que se presentan en la región.

La RED ha logrado identificar un nuevo espacio para desarrollar cooperación técnica internacional, en los entornos portuarios, que las organizaciones multilaterales tradicionales en la materia no han abordado de manera integral, dinámica y con orientación a resultados. En poco tiempo ha captado la atención de 28 sistemas portuarios que necesitan adaptar su enfoque de gestión para dar un salto cuantitativo en competitividad, adoptar los cambios tecnológicos e integrarse colaborativamente con el negocio marítimo, las cadenas de valor de importación y exportación, la comunidad de usuarios logísticos y las políticas públicas de transporte. Los puertos hoy deben moverse ágilmente en redes de colaboración de negocios e innovación, de manera tal de no quedar rezagados y perder oportunidades para desarrollarse como clúster portuario, y así impulsar el desarrollo económico y social de sus ciudades puerto y la competitividad del comercio exterior.

No obstante, los avances y consolidación que ha experimentado el programa, con base en los antecedentes que se manejan en la actualidad, el estado de situación del Programa de la Red de comunidades logísticas portuarias y sus colaboradores, destaca por la incipiente formalización de las comunidades logísticas portuarias en los puertos de cada país vinculado al Programa. Por tanto, se propone estructurar la organización de la Red Puertos D&C hacia su sostenibilidad, fundamentándose en: (1) la reafirmación y compromiso por parte de sus miembros en las actividades de la RED; (2) disponer de un gobierno corporativo equilibrado y representativo; y (3) disponer de una financiación adecuada para ejecutar sus actividades en el mediano plazo.

En base a los antecedentes recopilados, durante la realización de todas las fases del programa, se espera la articulación de acciones coordinadas entre CAF, SELA y la estructura organizacional de la

22

RED (Comités), que permita desarrollar algunas estrategias para la formulación de agendas, tanto de corto como de largo plazo, focalizadas en el fortalecimiento institucional de la RED, la medición permanente de la evolución de competitividad regional y la diseminación de políticas públicas nacionales y regionales sobre modernización logística-portuaria.

Adicionalmente, y con el objetivo de aportar mayor visibilidad y contar con la posibilidad de divulgar, transferir y compartir el conocimiento y la información que se genera en el marco del Programa para la Creación de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos, en este encuentro se presentará el Portal Red Puertos D&C mejorado, esperando que se constituya en elemento clave para el sustento digital en la etapa de institucionalización de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos que impulsa el SELA.

A tales efectos, el Comité Directivo Transitorio presentó el plan de trabajo de cada uno de los comités técnicos y del Grupo Experto, destacando entre sus objetivos fundamentales la formalización de la Red, y se generó una hoja de ruta para definir el futuro de la Red como una asociación regional sin fines de lucro.

B. Objetivos

1. Presentar una Red formalizada como una asociación regional sin fines de lucro; y
2. Presentar las nuevas facilidades del Portal Especializado de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos como una herramienta funcional para el trabajo colaborativo de la comunidad.

C. Resultados esperados

Un Encuentro para la presentación de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos formalizada con una secretaría técnica, asociada, además, a un portal especializado como herramienta funcional para su institucionalización y para el trabajo colaborativo de sus miembros.

PROGRAMA: TECNOLOGÍA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

PROYECTO I.4. Fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico

Actividad I.4.1. Estrategias para promover la digitalización empresarial en América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

La digitalización se define como el uso intensivo de las tecnologías digitales y los datos para el desarrollo de nuevos productos, promover la eficiencia de los procesos de la empresa (producción, distribución, mercadeo y venta), facilitar y acelerar la interconexión con los consumidores y empresas relacionadas. Su uso ha dejado de considerarse como una opción y se ha convertido en una necesidad, a tal punto de que la firma International Data Corporation afirma que el nivel de crecimiento de las empresas estará determinado por su grado de transformación digital.

Los cambios generados por la digitalización han permeado todas las esferas de la sociedad y han derivado en la Cuarta Revolución Industrial (Revolución 4.0). Las tendencias tecnológicas como el internet de las cosas (IoT por sus siglas en inglés), la automatización cognitiva, la inteligencia artificial, la robótica y el análisis de grandes volúmenes de datos, han sido agentes disruptivos en la concepción tradicional de las comunicaciones, de los modelos de negocios y de los procesos industriales.

En América Latina y el Caribe, si bien existen algunos casos de éxito individuales, las estrategias de digitalización empresarial siguen siendo incipientes y sus efectos en la productividad son menores a los esperados. Ello, motivado a que los beneficios de las nuevas tecnologías no son lineales y requieren algunas condiciones iniciales como un umbral mínimo de conocimientos digitales, capacidades organizacionales y competencias específicas del capital humano, de las cuales adolece gran parte del tejido empresarial.

Estas deficiencias en la adopción de las tecnologías digitales constituyen determinantes fundamentales en el estancamiento de la productividad regional frente a los países más avanzados, y explican en buena medida las brechas en el desempeño de las unidades productivas de menor tamaño frente a las grandes empresas.

De esta manera, para lograr un crecimiento económico sostenido y una exitosa inserción en los mercados internacionales en un contexto económico mundial competitivo, la región debe profundizar sus procesos de transformación digital con sólidos avances en materia institucional, involucrando actores del sector público, privado y la academia e implementando políticas públicas alineadas con las buenas prácticas internacionales.

En el marco de los desafíos que se enfrentan, la CEPAL (2019) ha identificado tres áreas en las cuales pueden segmentarse las intervenciones de la política. En primer lugar, se destacan los factores de entorno como los marcos institucionales, la infraestructura de telecomunicaciones, apoyo a los sistemas educativos; seguidamente, resaltan los factores inherentes a la inversión y mantenimiento de las tecnologías; y, finalmente, los factores asociados a la empresa que comprende las capacidades internas y las características de la industria en la cual se desenvuelve.

Acciones específicas como la creación de asesorías a emprendedores y MIPYMES sobre la existencia y uso de tecnologías digitales, la implementación de incentivos para la inversión en nuevas tecnologías, el fortalecimiento de los sistemas de innovación y el efecto derrame tecnológico (Spillover), son parte de las estrategias que pudieran emprender los países de la región para capitalizar los beneficios de la digitalización.

B. Objetivos

1. Relevar los esfuerzos regionales en materia de promoción de la digitalización empresarial;
2. Reflexionar y evaluar los principales retos y oportunidades que brindan los programas de digitalización empresarial en América Latina y el Caribe;
3. Fomentar el intercambio de buenas prácticas regionales e internacionales en la implementación de una agenda de reformas que favorezcan la digitalización empresarial; e,
4. Impulsar la creación de una red de trabajo continuo para el intercambio de información y experiencias en esta área temática.

24

C. Resultados esperados

La celebración de una reunión regional que sirva de espacio para la sinergia y el intercambio de buenas prácticas regionales e internacionales, que guíen y apoyen los procesos de reformas tendientes a favorecer la digitalización empresarial en un contexto económico de mayor competitividad e integración de los circuitos económicos.

Actividad I.4.2. Economía del conocimiento: Herramienta para potenciar al comercio regional

A. Antecedentes y justificación

Las exportaciones mundiales de servicios basados en el conocimiento (SBC) fueron muy dinámicas durante las últimas dos décadas. Si bien América Latina y el Caribe (ALC) no permaneció ajena a esta tendencia, el desempeño exportador de la región en este sector fue inferior al del resto del mundo, aunque con heterogeneidades entre países.

Importantes oportunidades se presentan para impulsar las exportaciones de SBC, dado que el comercio de estos sectores se mantendrá como una de las actividades de mayor crecimiento durante los próximos años. Los países de la región cuentan con ventajas importantes como el huso horario y la similitud cultural e idiomática para exportar a Estados Unidos, ALC y Europa. Algunas economías latinoamericanas se destacan también por la disponibilidad de capital humano calificado a costos competitivos, en tanto que muchas han implementado distintos mecanismos de apoyo para estos sectores.

Sin embargo, grandes desafíos para el desarrollo de las exportaciones de SBC en la región imponen un cambio en la política comercial, entre los cuales se destacan las dificultades para escalar en países pequeños, la necesidad de marcos regulatorios más adecuados, los cuellos de botella de capital humano en algunos segmentos, la falta de articulación con otros sectores para favorecer la exportación indirecta y las limitaciones en materia de conectividad.

Con el objetivo de contribuir a superar estos obstáculos y favorecer el aprovechamiento de las oportunidades existentes, en esta actividad se proponen dos talleres. Por un lado, un taller de capacitación e intercambio de buenas prácticas para funcionarios de los Estados miembros del SELA y, por otro lado, un taller de integración productiva de SBC destinado a cámaras empresariales o a representantes de entidades empresariales de otros sectores con ventajas comparativas con los cuales se busca favorecer la integración productiva.

B. Objetivos

1. Fortalecer el conocimiento de los funcionarios públicos y al sector empresarial sobre aspectos generales de los SBC, incluyendo las principales características de estos sectores, las regulaciones que impactan sobre el comercio internacional y las políticas orientadas a su promoción;
2. Promover el desarrollo de redes de contacto, el intercambio de buenas prácticas sobre políticas públicas y explorar las posibilidades de convergencia en esta materia entre los países de la región; y,
3. Favorecer la integración productiva de SBC mediante el desarrollo de redes de contacto entre empresas del sector de los Estados miembros del SELA, el fomento de la asociatividad, así como la construcción de eslabonamientos productivos con otros sectores que forman parte del tejido productivo de los países de la región.

C. Resultados esperados

Capacitación de dos grupos de participantes en materia de los principales instrumentos de políticas sobre los SBC y las posibilidades de convergencia en ALC, reducción de barreras al comercio, acuerdos sobre servicios y otros temas comerciales, convenios para evitar la doble tributación, cuestiones migratorias, acuerdos sobre reconocimiento de formaciones profesionales, entre otras. Asimismo, se espera estimular mecanismos de cooperación que permitan generar mayor valor en las exportaciones, desarrollar redes de proveedores y eslabonamientos productivos regionales, coordinar acciones de promoción comercial conjuntas y otros aspectos relevantes.

Actividad I.4.3. El comercio electrónico como herramienta de apoyo para la internacionalización de las Pymes

A. Antecedentes y justificación

Desde finales del siglo XX, el comercio electrónico ha venido adquiriendo un rol cada vez más relevante en el escenario económico mundial. En los Estados Unidos, según datos recabados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), entre 2002 y 2012, la participación del ingreso empresarial por el concepto de comercio electrónico se duplicó al pasar del 15 % al 30 % del ingreso total de las empresas de ese país. Por su parte, compañías de Asia, como Alibaba Group (China) o Rakuten (Japón), han asumido el liderazgo de la provisión de servicios de comercio electrónico en la región, lo que les ha permitido lograr hitos como el suministro del mayor volumen de mercancías del mundo (en términos de su valor de mercado) y la oferta de mecanismos electrónicos para la colocación de mercancías asiáticas en mercados de otras regiones del mundo.

En América Latina y el Caribe, el comercio electrónico también ha venido adquiriendo espacios en las relaciones económicas regionales, aunque de manera desigual y a una escala menor en comparación con otros países y regiones del mundo. En este sentido, se ha reportado que Brasil, México y Argentina acumulan cerca del 65 % del comercio electrónico entre empresas y consumidores finales de la región. Por su parte, Argentina, Chile y Uruguay acumulan las mayores proporciones de compradores en línea al ubicarse en valores cercanos al 70 % de los usuarios de Internet de esos países.

A pesar de los desafíos existentes en materia de medios digitales en América Latina y el Caribe, el comercio electrónico es una herramienta muy útil para apalancar la participación de las pequeñas y medianas empresas de América Latina y el Caribe en los mercados internacionales. El empleo de mecanismos de comercio en línea viene acompañado de una reducción importante de los costos de transacción en el que incurrirían, tanto las empresas como los consumidores, dada la presencia de economías de escala derivadas de la flexibilidad en el flujo de la información sin costos adicionales. Por tanto, el comercio en la red ofrece una ruta de salida hacia el exterior para empresas con escalas de producción pequeñas que no pudieran asumir los costos típicos de exportación mediante el uso de los mecanismos tradicionales.

Como parte de las actividades del SELA sobre economía digital y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el comercio, la reunión "El comercio electrónico en América Latina y el Caribe: situación actual y perspectivas" busca dar un primer paso en la solución de las inquietudes de aquellas pequeñas y medianas empresas con potencial exportador en la región. Mediante este encuentro, tanto líderes empresariales como diseñadores de políticas públicas, se obtendrá un panorama de la utilidad del comercio electrónico como herramienta

26

para la internacionalización y se aproximarán a soluciones concretas en esta materia, de acuerdo con las necesidades que enfrentan las compañías de pequeña y mediana escala de la región.

B. Objetivos

Objetivo general

Identificar las oportunidades y los retos específicos que deben abordar los países de América Latina y el Caribe para el empleo del comercio electrónico como herramienta para la inserción de las pequeñas y medianas empresas en los mercados internacionales.

Objetivos específicos

1. Identificar los mecanismos del comercio electrónico, tanto existentes como potenciales, que las pequeñas y medianas empresas de América Latina y el Caribe requieran emplear para lograr una internacionalización efectiva; y,
2. Definir un marco concreto de políticas públicas para el uso del comercio electrónico en la inserción de las pequeñas y medianas empresas de la región en los mercados internacionales.

C. Resultados esperados

Una reunión regional en la que se debata sobre la temática en función de los objetivos propuestos, y un documento de trabajo en el que se describa el uso y el desarrollo del comercio electrónico como mecanismo para la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas en América Latina y el Caribe.

PROYECTO I.5. Administración y Coordinación de Portales Especializados

Actividad I.5.1. Administración y mantenimiento de los portales especializados

A. Antecedentes y justificación

Con el propósito de optimizar los contenidos de su sitio web referidos a la institucionalidad y a la operatividad de la integración de las economías latinoamericanas y caribeñas, en 2018 se continuó el proceso de actualización de los portales especializados a través de los cuales se relevaron algunos de los temas de mayor significación dentro de la agenda de trabajo del organismo tales como: reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe; Cooperación Sur-Sur; zonas francas, PYMES y puertos digitales y colaborativos (PDyC).

Cabe destacar que, en materia de PYMES, por medio del portal dedicado al Programa SELA-PYMES, la Secretaría Permanente apoya las acciones de cooperación para la creación y el fortalecimiento de las micro, medianas y pequeñas empresas en la región. A tal efecto, el portal está siendo convertido en un acervo de información que además de facilitar el acceso la legislación regional, por países, mantiene actualizada una red de contactos con entidades públicas y privadas que facilita la interacción con los responsables de las políticas públicas, así como con los representantes de este sector en los Estados miembros. Para 2020 está prevista la inclusión de nuevas facilidades y el fortalecimiento de las que el portal actualmente ofrece.

En lo que concierne a puertos digitales y colaborativos, la Secretaría Permanente está construyendo el portal dedicado a la Red de Puertos Digitales y Colaborativos (Red PDyC). De esta forma, el SELA contribuye con el fortalecimiento de los puertos y sus comunidades logísticas portuarias para abordar los desafíos que el creciente volumen de comercio exterior y las estrategias de los grandes actores internacionales están imponiendo a los puertos de la región. Asimismo, le da un impulso a la facilitación del comercio intra y extrarregional de América Latina y el Caribe, y garantiza, especialmente a exportadores e importadores y a las autoridades pertinentes, un espacio que les facilite el acceso oportuno a información clave para su actividad.

Diseñado en función del trabajo colaborativo, este portal comprende un ambiente técnico-administrativo de acceso restringido a miembros de la Red PDyC y un ambiente público al que acceden los usuarios finales para realizar sus consultas. El portal puede dar a los usuarios registrados la posibilidad de compartir, en tiempo real, documentos, asignación de tareas, agendas y pautas de reuniones con otros usuarios de su mismo grupo de trabajo e incluso, con otros grupos de trabajo, dentro del mismo espacio.

En 2018, la Secretaría Permanente ha continuado trabajando en la coordinación de la estructuración del portal la cual es responsabilidad compartida de varias instancias vinculadas a las 28 comunidades logísticas portuarias (CLP) que actualmente conforman la Red PDyC. Esta herramienta estará disponible al público a finales del primer semestre de 2020.

B. Objetivos

Mantener y enriquecer la oferta de información especializada que la Secretaría Permanente hace a los Estados miembros, a través de las distintas herramientas que integran su sitio web, optimizando su acceso y consulta.

C. Resultados esperados

Portales optimizados, convertidos en auténticos reservorios de información pertinente y actualizada, referida a aspectos claves del desarrollo y de los procesos de integración de América Latina y el Caribe, reflejados en este programa de trabajo.

ÁREA II. COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

PROGRAMA: APOYO A LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

PROYECTO II.1. Fortalecimiento de la cooperación económica y técnica en América Latina y el Caribe

Actividad II.1.1. XXXI Reunión de Directores de Cooperación de ALC: mecanismos novedosos de Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSSTr) América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

Lo que hoy se conoce como Cooperación Sur-Sur, deriva de la aprobación en Argentina, en septiembre 18 de 1978, del Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (PABA).

Firmado por 138 Estados, el Plan creó un puente de colaboración interinstitucional entre los países menos desarrollados, estableció por primera vez un marco de referencia para este tipo de cooperación e incorporó en su práctica los principios básicos de las relaciones entre Estados: el respeto por la soberanía, la no injerencia en asuntos internos y la igualdad de derechos, entre otros. A su vez, definió una serie de recomendaciones novedosas y concretas tendentes a establecer marcos jurídicos, bases institucionales y mecanismos de financiamiento en los niveles nacional, regional, interregional y global.

En 2018, el PABA cumplió 40 años de haber sido aprobado, razón por la cual se celebró en 2019, en Argentina, la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (PABA +40), y cuyo tema central de la discusión fue cómo la Cooperación Sur-Sur y Triangular representan una oportunidad para lograr el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en 2015 y planteada como la nueva hoja de ruta hacia la transformación global, y que integra como pilares fundamentales las dimensiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo, y que para materializarla se hizo necesario cumplir las metas enmarcadas en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Aunado a ello, como núcleo sustancial de la Agenda 2030 se encuentra la petición de los países signatarios de regirse por los principios de *no dejar a nadie atrás* y *la responsabilidad compartida*, los cuales otorgan un posicionamiento primordial a la cooperación internacional, y en donde se plantea la participación de diversos actores como un elemento fundamental para la promoción de entornos conducentes hacia el desarrollo sostenible, como son los gobiernos locales, la academia, la sociedad civil y el sector privado.

Para el caso de América Latina y el Caribe (ALC), los países de la región han demostrado que, a pesar de su heterogeneidad y de los desafíos que tienen por delante, poseen muchas experiencias para compartir en favor de un desarrollo sostenible y en la implementación universal de la Agenda 2030; en este sentido, la Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSSTr) latinoamericana y caribeña se ha constituido a partir de afinidades y experiencias compartidas sobre la base de

objetivos comunes, inspirados por los principios de horizontalidad, consenso, equidad, solidaridad, del respeto a la soberanía, así como de los contextos y prioridades nacionales, libres de cualquier condicionalidad; asimismo, ambas modalidades se destacan por ser un complemento necesario para aumentar el abanico de experiencias exitosas, así como para el fortalecimiento y la creación de capacidades, la generación de conocimiento, la integración regional, y para el diseño de políticas públicas en pro del logro de los ODS.

Al analizar la evolución de la CSS en América Latina y el Caribe, se refleja que, para el período 2007-2016, los proyectos anuales se incrementaron de 746 a 845. Sin embargo, al realizar una observación más detallada, hay un viraje hacia una preferencia por proyectos, de mediano a largo plazo (acciones) por sobre los de corto plazo (iniciativas) ya que, para el período señalado, las acciones pasaron de 341 a 680, mientras que las iniciativas decrecieron de 405 a 165.

Con relación a la CTr, esta modalidad es menos común en la región, pero también ha presenciado un progresivo incremento de proyectos para el período 2007-2016, pasando de 60 a 137 proyectos anuales. Igualmente, el comportamiento también se perfila, hacia una preferencia por proyectos de mediano a largo plazo, ya que, para el inicio del período, éstos equivalían a 34 mientras que para el final de este se incrementaron a 100. No obstante, la CTr regional se presenta como de naturaleza variable, y esta característica se concentra en actividades como los cursos de formación y capacitación, los talleres o las pasantías.

En este escenario, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), como organismo que promueve la cooperación intrarregional, con el fin de acelerar el desarrollo económico y social de la región, adelantará los esfuerzos necesarios para hacer de la cooperación internacional, en sus tres modalidades (Norte-Sur, Sur-Sur y Triangular), más eficiente y efectiva, así como responder a los desafíos planteados en el nuevo contexto internacional, reflejados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y apoyar el logro de las metas acordadas en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible: i) incorporación de nuevos actores no gubernamentales; ii) diversificar las fuentes de financiamiento, con énfasis en los recursos financieros nacionales; y, fortalecer las instituciones nacionales, regionales y del Sistema de Naciones Unidas con competencia en cooperación internacional para mejorar la coordinación y distribución de responsabilidades, así como dar coherencia y sentido a los múltiples intereses de todos los actores involucrados.

B. Objetivos

1. Presentar un balance general sobre las principales iniciativas desarrolladas por los organismos internacionales especializados y los gobiernos de América Latina y el Caribe para fortalecer la arquitectura regional en Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSSTr);
2. Promover un marco institucional y principios orientadores que contribuyan a un mayor involucramiento del sector privado en las estrategias regionales de Cooperación Triangular (CTr); y,
3. Difundir e intercambiar buenas prácticas referentes a la diversificación de las fuentes de financiamiento para los proyectos de Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSSTr) en la región.

C. Resultados esperados

1. Realización de la Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe;
2. Evaluación de las políticas públicas instrumentadas hasta la fecha para mejorar y fortalecer la institucionalidad nacional y regional en América Latina y el Caribe sobre los temas de

30

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSSTr) para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

3. Relevamiento específico de los principales programas y proyectos que vienen instrumentando los diferentes esquemas regionales y subregionales de cooperación en América Latina y el Caribe, privilegiando la identificación de experiencias exitosas y buenas prácticas en torno a la facilitación del involucramiento del sector privado en las estrategias de CSSTr;
4. Identificar propuestas y mecanismos para un mejor aprovechamiento de los recursos domésticos, así como incentivos para la diversificación de la fuente y naturaleza del financiamiento los proyectos de Cooperación Sur-Sur y Triangular; y,
5. Levantamiento de información sobre las oportunidades de cooperación internacional, Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular que están disponibles para los países de América Latina y el Caribe.

Este proyecto contará con el apoyo del Gobierno de la República del Perú, a través de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero del Grupo de los 77.

Actividad II.1.2. Mesa de cooperación triangular en asistencia técnica para políticas de desarrollo social pro-juventud en América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

América Latina y el Caribe (ALC) se encuentra en un período profundo de transición y alta incertidumbre. En la mayoría de los países de la región, los valores democráticos son más sólidos que hace algunas décadas y que en otras regiones del mundo. Sin embargo, existen riesgos de retroceso frente al desafío que tienen los Estados de disminuir los niveles de desigualdad, violencia y corrupción, aumentando los niveles de cohesión social, para así garantizar la protección y promoción de los derechos de todas las personas, de acuerdo con los más altos estándares internacionales.

En este escenario, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible requiere la alineación de políticas públicas que sean transversales y atiendan a las poblaciones más vulnerables. Las políticas sociales facilitan una aproximación multidimensional al fenómeno del desarrollo, y las mismas deben ser intersectoriales y acelerar el cumplimiento de múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible en el mínimo de intervenciones posibles, a fin de garantizar la eficiencia presupuestaria y priorizar un enfoque basado en resultados. Por esta razón, la región debe mantener y expandir los logros alcanzados en materia de bienestar e inclusión social. Igualmente, ha de cumplir con el Desarrollo Sostenible en su población más vulnerable y que será la base del crecimiento económico y el capital humano en los próximos 15 años: la población juvenil.

La población juvenil (0-18 años) en la región es la que se encuentra en una situación más severa de pobreza multidimensional, principalmente por factores asociados a la desnutrición, la mortalidad infantil, la asistencia escolar y el desempleo. Respuestas efectivas a esta situación deben incluir nuevos métodos de medición e indicadores que reflejen con claridad las características de este grupo etario en la mencionada situación, así como la coordinación entre las autoridades nacionales, los organismos internacionales e instituciones con competencias técnicas, operativas y financieras en la materia, para el diseño e implementación de programas y políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de vida y la ampliación de las oportunidades de las personas jóvenes.

En seguimiento a sus funciones como mecanismo de promoción y fortalecimiento de la cooperación internacional, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) realizó en 2019 el *Taller técnico sobre avances en las políticas públicas para la reducción de la pobreza multidimensional en América Latina y el Caribe*, en el que la Secretaría Permanente del SELA tuvo la oportunidad de presentar el proyecto *Alianzas para el Bienestar de la Juventud Latinoamericana y Caribeña*, el cual busca la provisión de asistencia técnica, mediante un Acuerdo de Cooperación Triangular (ACTr), para el fortalecimiento de un proyecto de política pública para la población juvenil (0-18 años).

La ejecución del proyecto consta de varias fases: i) Llamamiento regional; ii) Mapeo de necesidades y capacidades de asistencia técnica en políticas públicas de desarrollo social; y, iii) Acuerdo de Cooperación Triangular (ACTr). La Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) servirá como ente coordinador del proyecto mediante mesas virtuales técnicas y de negociaciones preparatorias.

Finalmente, la realización de la mesa de cooperación triangular servirá para formalizar los acuerdos alcanzados y así iniciar la canalización de recursos técnicos, y de igual forma permitirá la creación de un espacio propicio para el intercambio de ofertas y demandas de cooperación que surjan dentro del marco de la celebración de la actividad.

B. Objetivos

1. Presentar el portafolio de necesidades y ofertas de cooperación técnica en políticas de desarrollo social para la población joven en América Latina y el Caribe, como parte del proyecto *Alianzas para el Bienestar de la Juventud Latinoamericana y Caribeña*,
2. Formalizar los Acuerdos de Cooperación Triangular (ACTr), previamente consensuados, entre los países e instituciones participantes del proyecto *Alianzas para el Bienestar de la Juventud Latinoamericana y Caribeña*; e,
3. Identificar propuestas y mecanismos para un mejor aprovechamiento de los recursos domésticos y extranjeros para el financiamiento técnico y financiero de proyectos de Cooperación Sur-Sur y Triangular para el desarrollo social de la población joven en América Latina y el Caribe.

C. Resultados esperados

1. Fortalecimiento del proceso de elaboración de políticas públicas mediante la Cooperación Sur-Sur y Triangular y el aprendizaje en políticas públicas;
2. Contribución a la disminución de los factores de mayor incidencia en los niveles de pobreza multidimensional en América Latina y el Caribe; y,
3. Promoción de la Cooperación Sur-Sur y Triangular como estrategias para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Actividad II.1.3. Reunión de Alianzas Público Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres y Cambio Climático en América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

Desde su creación, el SELA ha venido prestando apoyo a las actividades en materia de gestión de riesgo y prevención de desastres. Compromiso plasmado no solo en su Convenio Constitutivo (Panamá, 1975) sino en su interés, a lo largo del tiempo, en lograr una mayor cooperación y coordinación con los entes especializados en el tema.

32

Las Alianzas Público-Privadas para la reducción del riesgo de desastres crearon un espacio que permite una mayor distribución de cargas para evitar la duplicación de esfuerzos, tiempo y recursos, y concentra los esfuerzos en el objetivo común de la reducción del riesgo de desastres (RRD) en la región de América Latina y el Caribe (ALC). En ese ámbito de acción se han abordado diferentes contenidos especializados como aporte y contribución a las deliberaciones en búsqueda de mejores soluciones, teniendo como eje central brindar asistencia técnica y apoyar a los sistemas nacionales de gestión de riesgo mediante el fortalecimiento de las capacidades nacionales, y la preparación y respuesta ante desastres. Desastres que no son solo resultado de fenómenos naturales y antrópicos, sino que también se encuentran vinculados al cambio climático.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCC), en su Artículo 1, define 'cambio climático' como: 'un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables'

En este escenario, el SELA en colaboración con los entes públicos – privados busca proporcionar datos objetivos sobre la vulnerabilidad de las comunidades a los desastres y al impacto del cambio climático; informar sobre la acción humanitaria en la región; y, contribuir a identificar e implementar políticas públicas dirigidas a establecer prioridades en casos de desastre y tomar las mejores decisiones.

Según el Centro de Investigación en Epidemiología de Desastres (CIED) de la Universidad de Louvain, en 2018, se registraron 315 eventos de desastres naturales con 11,804 muertes, más de 68 millones de personas afectadas, y US \$ 131.7 mil millones en pérdidas económicas en todo el mundo. Sin embargo, con relación a la década anterior (2008-2017), en 2018 hubo menos desastres en comparación con el anual promedio de 348 eventos, menos muertes en comparación con el promedio anual de 67,572, menor número de personas afectadas respecto al promedio anual de 198.8 millones de personas afectadas, y menores pérdidas económicas en comparación al promedio anual de \$ 166.7 mil millones.

Esta disminución no sólo obedece a la ausencia de eventos de desastres masivos, sino que demuestra la eficacia que se ha venido desarrollando en la identificación de sistemas de alertas tempranas en combinación con la gestión de desastres. Ello no impide reiterar que la gestión en la RRD sigue siendo una situación compleja que amerita la continuación de la cooperación internacional para enfrentar los desafíos que se presentan. En este contexto, merece especial atención la capacidad de resiliencia en los casos de desastres relacionados con el cambio climático.

Sin embargo, algunos países cuentan con menor capacidad de contención frente a los fenómenos naturales como es el caso de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) que afrontan graves desafíos económicos, sociales y financieros como resultado de los fenómenos meteorológicos extremos por causa del cambio climático. Los efectos negativos del cambio climático obstaculizan el crecimiento de esos países y amenazan las perspectivas de un desarrollo sostenible. Urge la adopción de medidas de respuesta efectivas, con el concurso de los diferentes entes de la comunidad internacional, debido a la vulnerabilidad de estas economías frente al impacto del cambio climático, y de los desastres naturales, tal como se observó recientemente con el paso del huracán Dorian por el Caribe donde quedó expuesta la vulnerabilidad de los PEID.

La situación descrita indica que el foco debe estar en la asistencia en materia de prevención, preparación y reconstrucción además del proceso propio de atención de emergencias. Los flujos de ayuda oficial para el desarrollo (ODA) en ayuda humanitaria, así como las políticas internas de

los países, se deben canalizar en planes de acción a largo plazo que identifiquen tempranamente la ocurrencia y riesgos de estos eventos para optimizar el uso de los recursos financieros en la atención de emergencias, la gestión de riesgo y la atención de desastres.

El apoyo a las instituciones latinoamericanas y caribeñas dedicadas a la atención de contingencias de desastres debe continuar. La experiencia alcanzada con la implementación de políticas y programas en la atención de emergencias y riesgos debe profundizarse sumando la ejecución de proyectos de asistencia que impulsan organismos internacionales especializados y bancos de desarrollo para este fin. Una mayor eficiencia en la respuesta para la gestión del riesgo de desastres requiere mejoras en la coordinación, articulación y convergencia entre tales instituciones, y en la incorporación de las variables ambientales y de riesgo en los planes nacionales de desarrollo. La sinergia interinstitucional favorece el intercambio de información e identificación de estrategias de acción que faciliten el diseño e instrumentación de planes que incorporen los cinco pilares para la gestión del riesgo de desastres, como son: i) identificación del riesgo; ii) reducción del riesgo; iii) preparación y capacitación; iv) protección financiera; y, v) recuperación y reconstrucción resilientes.

El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), cumpliendo con los mandatos otorgados por sus Estados miembros en el tema de RRD a la Secretaría Permanente, y en el entendimiento que la cooperación intrarregional es una herramienta más para el desarrollo económico y social de la región, incorpora en su programa de trabajo los aportes de la cooperación internacional en el manejo de crisis generadas por desastres naturales. En este contexto, el SELA favorece un sistema de consulta y coordinación entre los que brindan asistencia técnica y los distintos puntos focales gubernamentales y privados de la región a los efectos de lograr cada vez más la optimización de recursos dirigidos al apoyo de iniciativas orientadas a minimizar los efectos que generan los desastres naturales en las políticas nacionales de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

B. Objetivos

Los objetivos generales de esta actividad están orientados a:

1. Analizar los principales desafíos y perspectivas de la gestión del riesgo y el impacto del cambio climático a nivel latinoamericano y caribeño, con especial énfasis en las vulnerabilidades de los países caribeños;
2. Fortalecer la creación de Alianzas Público-Privadas dirigidas a la consolidación de una cooperación coordinada y eficiente que reduzca el riesgo de desastres y la vulnerabilidad del cambio climático, y la ejecución de políticas públicas orientadas a ese propósito;
3. Continuar el intercambio de experiencias y conocimientos en el área de gestión de riesgo y el impacto del cambio climático, que servirán de base para orientar la formulación de políticas públicas en la materia y la toma de decisiones; y,
4. Resaltar la importancia de buenas prácticas de cooperación internacional en la gestión de RRD y el cambio climático, así como en la inversión y en la construcción eficiente, sostenible y responsable.

C. Resultados esperados

Realizar la Reunión Regional sobre Alianza entre el Sector Público y Privado para la reducción del riesgo de desastres y cambio climático en América Latina y el Caribe.

34

Actividad II.1.4. X Reunión del Grupo de Trabajo de Comercio y Competencia. Proyecto Conjunto SELA-UNCTAD

A. Antecedentes y justificación

El Grupo de Trabajo de Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC) está conformado por las autoridades nacionales respectivas de los Estados miembros del SELA, contando con la cooperación del SELA y de la UNCTAD, como secretarías ejecutiva y técnica correspondientemente.

Dicho Grupo tuvo su origen en el II Seminario Regional UNCTAD – SELA sobre Comercio y Competencia, celebrado en Brasilia, Brasil, en el año 2010, donde las autoridades de las áreas de comercio y competencia presentes concluyeron que existen múltiples necesidades de fortalecimiento institucional en esta materia en la región, las cuales deberían abordarse mediante la profundización de la integración y la cooperación entre autoridades nacionales, con el fin de lograr, entre otras aspectos, niveles similares de capacidad técnica, que eliminen las asimetrías en este campo dentro del proceso de integración regional. En este sentido, consideraron el establecimiento de un Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe.

El Consejo Latinoamericano del SELA respaldó el establecimiento del GTCC y el acompañamiento de la Secretaría Permanente para el apoyo técnico necesario en la organización, preparación y desarrollo de las actividades determinadas por dicho Grupo, a través de las decisiones N° 519 (2010) y N° 530 (2011). De esta manera, la Secretaría Permanente del SELA ha estado estrechamente vinculada con la organización y desarrollo de las reuniones del Grupo en colaboración con la UNCTAD.

El GTCC tiene como misión lograr el fortalecimiento institucional de los países de la región en materia de comercio y competencia, mediante la facilitación del intercambio de conocimientos y experiencias, la promoción de la consulta regional y la búsqueda de cooperación económica y técnica proveniente, tanto de la región como de los organismos internacionales competentes en la materia. El GTCC, en coordinación con la Secretaría Permanente del SELA y la Secretaría General de la UNCTAD, se ha reunido en: Bogotá, Colombia (2011); Lima, Perú, (2012); Buenos Aires, Argentina, (2013); Punta Cana, República Dominicana, (2014); Manta, Ecuador, (2015); Isla de Roatán, Honduras (2016); San Salvador, El Salvador (2017), Brasilia, Brasil (2018); y Asunción, Paraguay (2019)

B. Objetivos

1. Intercambiar experiencias entre las autoridades de Comercio y Competencia de los Estados miembros sobre temas prioritarios en la agenda regional;
2. Promover la cooperación, consulta y coordinación en materia de comercio y competencia en los países de América Latina y el Caribe y sus organismos y foros de comercio y cooperación;
3. Identificar y promover medidas que tengan por objeto la preservación y la promoción de la competencia en los ámbitos nacional y de las relaciones económicas de los países de América Latina y el Caribe;
4. Fomentar proyectos de cooperación, asistencia, consulta, coordinación y de integración de alcance bilateral, subregional y regional; y,

5. Contribuir en el fortalecimiento institucional y de la formación del recurso humano de las instituciones de comercio y competencia, así como en el estrechamiento de las relaciones con las autoridades judiciales de los Estados miembros.

C. Resultados esperados

1. Elaborar, a partir de las conclusiones y recomendaciones de la IX Reunión del GTCC, un estudio analítico sobre el tema que se considere de alta prioridad regional en el ámbito de comercio y competencia; y,
2. Organizar X Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC).

Actividad II.1.5. Aprovechando las tecnologías digitales para impulsar las industrias culturales y creativas en América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

De acuerdo con cifras del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el año 2015 las industrias culturales y creativas generaron ingresos por más de US\$ 124 mil millones y dieron empleo a más de 1,9 millones de ciudadanos en América Latina y el Caribe. Esta clasificación comprende bienes y servicios asociados a las artes visuales, la escultura, la pintura, la música, la difusión de la cultura y el desarrollo de herramientas digitales con un alto contenido creativo. Por la relevancia y potencialidades de este sector productivo, en el mes de agosto de 2019 la Secretaría Permanente llevó a cabo en la ciudad de Medellín la [“Reunión Regional sobre Economía naranja: creando oportunidades para el desarrollo regional”](#) con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, la Alcaldía de Medellín y la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, de la cual se obtuvieron interesantes hallazgos.

Estas industrias constituyen un motor para el crecimiento económico y la generación de empleo decente y de calidad. En ese sentido, han demostrado amplias capacidades de resiliencia para resistir y reinventarse permanentemente en tiempos de crisis, permitiendo una recuperación más rápida ante episodios adversos en el entorno económico.

De igual forma, los proyectos que se enmarcan en la economía cultural y creativa tienen un gran potencial para fomentar la productividad de las economías, acelerando el dinamismo de actividades conexas como el turismo, el comercio, la infraestructura y el transporte. Este alto grado de articulación, también posiciona a este sector como una herramienta para potenciar la diversificación productiva con grandes fortalezas para incentivar las exportaciones.

En este orden de ideas, el patrimonio cultural y la creatividad de la población son una fuente inagotable de oportunidades para el desarrollo económico y social de la región. No obstante, para capitalizar todos los beneficios de estas industrias, será necesario avanzar en múltiples ámbitos de la agenda de políticas públicas y de su vinculación con los actores del sector privado.

En particular, con el surgimiento de la cuarta revolución industrial las nuevas tecnologías han emergido como agentes disruptivos en todas las esferas de la sociedad, modificando profundamente los patrones de consumo, las dinámicas de los procesos productivos y los mecanismos de comunicación e interacción.

36

Ante estos cambios, las industrias culturales y creativas no son ajenas. Por el contrario, el crecimiento del sector digital ha sostenido el incremento del resto de las ramas de la economía cultural, sobre todo por la masificación del acceso al internet. En la actualidad, los nuevos dispositivos tecnológicos y la creación de aplicaciones y plataformas están originando un consumo de cultura más digital, individual y personalizado.

De igual forma, las nuevas tecnologías están incidiendo en los procesos productivos de bienes culturales y creativos y en la dinámica del comercio internacional a causa de un mayor flujo de información y comunicación. Estos avances podrían significar ganancias en productividad, acceso a los mercados de exportación y una mayor integración, si los países de la región logran adentrarse en la digitalización.

Por la relevancia de esta temática para los Estados miembros del SELA y como continuidad al esfuerzo realizado en 2019, la Secretaría Permanente llevará a cabo un encuentro regional que permita evaluar las capacidades regionales para aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías digitales en el desarrollo de estas industrias, en aras de enaltecer los valores culturales regionales e impulsar el crecimiento económico y la integración.

B. Objetivos

1. Resaltar las oportunidades regionales en el uso de la digitalización como herramienta para potenciar las industrias culturales y creativas;
2. Abordar los principales desafíos en el uso de las nuevas tecnologías en el marco de las actividades de la economía cultural y creativa; y,
3. Reconocer y analizar prácticas internacionales exitosas susceptibles de ser implementadas en los países de la región.

C. Resultados esperados

La celebración de una reunión regional para abordar las oportunidades y desafíos regionales en el uso de las tecnologías digitales para impulsar el desempeño de las industrias culturales y creativas.

Actividad II.1.6. VIII Reunión de Alianzas Público Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

Desde el 2010, la promoción de las alianzas público-privadas para la gestión del riesgo, la continuidad de gobierno y la continuidad de negocios y operaciones frente a situaciones de desastre, han sido temas prioritarios de la Secretaría Permanente en función de los mandatos emanados del Consejo Latinoamericano y la renovación del Memorando de Entendimiento para promover la cooperación y la coordinación en el área de Reducción de Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe 2015-2020, suscrito con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR).

La Secretaría Permanente del SELA sigue trabajando, conjuntamente y de forma coordinada con UNISDR en la facilitación de espacios para continuar fomentando la construcción de alianzas público-privadas para promover la reducción del riesgo de desastres, especialmente, enfocándose en las recomendaciones del Marco de Sendai 2015-2030.

En 2018, tendrá lugar la “VII Reunión Alianzas Público-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe: construyendo infraestructuras resilientes” (Ciudad de México, 20 y 21 de noviembre), organizada conjuntamente con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR), la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE), Cementos Mexicanos (CEMEX) y la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS).

Dentro de las metas mundiales del Marco de Sendai se encuentran: reducir las pérdidas económicas causadas directamente por los desastres, reducir considerablemente los daños causados por los desastres en las infraestructuras vitales y la interrupción de los servicios básicos, como las instalaciones de salud y educativas, incluso desarrollando su resiliencia; e incrementar considerablemente el número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local.

En atención a todo lo antes expuesto, la Secretaría Permanente del SELA, conjuntamente con UNISDR, organizará la “VIII Reunión Regional Alianza entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe”, y abordará temas que se definan como prioritarios por parte de las autoridades nacionales de reducción de riesgo de desastre de los Estados miembros.

B. Objetivos

1. Continuar fomentando la construcción de alianzas público-privadas para promover la reducción del riesgo de desastres, con ayuda de los puntos focales gubernamentales y privados de la región, y la implementación de acciones en la materia, conjuntamente con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR);
2. Continuar promoviendo la continuidad de gobierno y de negocios, y operaciones ante situaciones de desastres, con el intercambio de conocimiento y experiencias entre los distintos actores en materia de gestión de riesgo; y,
3. Continuar apoyando el cumplimiento de las metas adoptadas en el Marco de Sendai 2015-2030 en temas de resiliencia, reducción de daños, cooperación internacional, entre otros.

C. Resultados esperados

Realizar la VIII Reunión Regional sobre Alianza entre el Sector Público y Privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe.

PROYECTO II.2. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Actividad II.2.1. Pobreza multidimensional y desigualdades en América Latina y el Caribe: políticas para la inclusión social y el bienestar

A. Antecedentes y justificación

La pobreza puede entenderse como la tenencia de ingresos monetarios inferiores en relación a un nivel mínimo establecido o por el número de carencias a las que una persona está sujeta y que afectan su calidad de vida. En este contexto, la Iniciativa para la Pobreza y el Desarrollo Humano (OPHI) de la Universidad de Oxford junto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desarrollaron el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de manera tal de poder contar con un instrumento capaz de capturar, de forma robusta y con un metodología replicable entre países, el estado del arte respecto al número de carencias o

38

privaciones que las personas padecían, para más de 100 países, en las dimensiones de salud, educación y acceso a bienes y servicios básicos.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es actualizado cada año y publicado con base en la información estadística necesaria para poder realizar análisis y comparaciones entre países. Para la edición del 2019, los resultados arrojaron que 1.300 millones de personas se encuentran en situación de pobreza multidimensional, 66,6% viven en países de renta media y el 50% de ellas son personas menores de 18 años de edad, resaltando una situación crítica: el aumento del ingreso es una condición necesaria mas no suficiente para que las sociedades salgan del círculo de la pobreza, y las personas jóvenes y en estado de dependencia son las más vulnerables a padecer pobreza multidimensional (OPHI, 2019).

La erradicación de la pobreza y la pobreza extrema, así como la reducción de la desigualdad, en todas sus dimensiones, continúan siendo un desafío central para los países de América Latina y el Caribe. Aun cuando la región logró importantes avances en este ámbito entre comienzos de la década pasada y mediados de la presente, desde 2015 se han registrado retrocesos, particularmente en lo que respecta a la pobreza extrema (CEPAL, 2018).

En 2017, el 10,2% de la población de América Latina se encontraba en situación de pobreza extrema y el 30,2% en situación de pobreza. Asimismo, si bien en los últimos 15 años se ha logrado reducir la desigualdad del ingreso, el ritmo de reducción se enlenteció en años recientes y América Latina y el Caribe sigue siendo la región más desigual del mundo. En 2017, el promedio simple de los índices de Gini de 18 países de América Latina era de 0,47. Este hecho es preocupante y enciende señales de alerta, en especial en un contexto regional de bajo crecimiento económico y profundas transformaciones demográficas y en el mercado de trabajo (CEPAL, 2019).

Entendiendo las diferentes dimensiones que presenta la pobreza, y reconociendo que la desigualdad ineficiente constituye un obstáculo al crecimiento, el desarrollo y la sostenibilidad, es necesaria la promoción e implementación de políticas que apunten hacia la igualdad y que, por tanto, se reconsidere la sinergia entre igualdad y crecimiento, en la medida en que muchas políticas sociales, por su impacto en las capacidades humanas, contribuyen al incremento de la productividad y constituyen un estímulo al crecimiento económico.

La Secretaría Permanente, como miembro regional de la *Multidimensional Poverty Peer Network*, realizó en 2019, conjuntamente con el Gobierno de la República del Paraguay, a través del Ministerio de Desarrollo Social y el Gabinete Social de la Presidencia, y el apoyo del Instituto Social del Mercosur (ISM), el *Taller técnico sobre avances en las políticas públicas para la reducción de la pobreza multidimensional en América Latina y el Caribe*, y en función de fortalecer la agenda social del Organismo, dará continuidad a la línea temática de pobreza multidimensional, expandiendo su comprensión mediante la adopción del paradigma de la inclusión social y el análisis de la desigualdades socioeconómicas como barreras estructurales para la superación de la pobreza multidimensional en la región.

B. Objetivos

1. Capacitar funcionarios de planificación y desarrollo social en el manejo de los conceptos y metodologías utilizadas para la medición de la pobreza multidimensional;
2. Divulgar las buenas prácticas y experiencias de los programas y políticas sociales exitosas para la reducción de la pobreza y promoción de la inclusión social en América Latina y el Caribe; y,

3. Facilitar una mejor coordinación entre las autoridades nacionales de América Latina y el Caribe responsables de desarrollo social, los organismos multilaterales y los bancos regionales de desarrollo en el diseño e implementación de programas y políticas públicas para la reducción de la pobreza y las desigualdades sociales en la región.

C. Resultados esperados

Realizar el taller regional "*Pobreza multidimensional y desigualdades en América Latina y el Caribe: políticas para la inclusión social y el bienestar*", con lo cual se espera lograr:

1. Promoción de metodologías que visualicen el fenómeno de la pobreza desde una visión multidimensional entre los hacedores de políticas públicas de América Latina y el Caribe;
2. Apoyo para la construcción de un índice nacional, por país, que refleje la pobreza multidimensional de América Latina y el Caribe;
3. Creación de un espacio de encuentro común, entre puntos focales relevantes de América Latina y el Caribe, que permita la reflexión acerca de las causas y determinantes que garantizan el éxito o el fracaso y la sostenibilidad de las políticas públicas para la reducción de la pobreza y la promoción de la inclusión social; y,
4. Establecimiento de canales regulares que favorezcan la cooperación técnica entre autoridades nacionales de América Latina y el Caribe, organismos multilaterales y bancos regionales de desarrollo para superar problemas técnicos, operativos y financieros en el diseño e implementación de programas y políticas públicas para la reducción de la pobreza y las desigualdades en América Latina y el Caribe.

Participarán las autoridades nacionales de los Estados miembros del SELA responsables de las políticas públicas de desarrollo social, así como representantes de organismos regionales e internacionales, expertos y académicos vinculados con las políticas públicas para la reducción de la pobreza de América Latina y el Caribe desde un enfoque multidimensional.

Actividad II.2.2. Seminario sobre evaluación de impacto de políticas públicas en América Latina y el Caribe: intervenciones eficaces para el desarrollo social

A. Antecedentes y justificación

La evaluación sistemática y regular de la gestión pública contribuye a fortalecer el rol del Estado en tanto que es el instrumento por excelencia para garantizar la gobernabilidad y la gobernanza democráticas y, con ellas, el bienestar colectivo. A su vez, la evaluación de la gestión pública pasa, necesariamente, por el análisis y la evaluación de las políticas que la sustentan. Se trata de lograr una apreciación sistemática del diseño, la instrumentación y, muy especialmente, de los resultados e impacto en el cuerpo social de tales políticas, con miras al desarrollo de mejores planes de optimización para la gestión pública.

En agosto de 2017, la Secretaría Permanente del SELA organizó el "Seminario Regional Introducción a la Evaluación de Impacto de Políticas y Programas Públicos", cuyo objetivo fue capacitar a los participantes en el manejo y dominio de las herramientas necesarias para la gestión, seguimiento y evaluación del impacto de las políticas públicas e intercambiar experiencias sobre el proceso de formulación de programas públicos, en aras de consolidar capacidades para la utilización de evaluaciones de impacto como instrumento de rendición de cuentas y como herramienta para la mejora continua de las políticas y programas públicos. La premisa de este seminario fue la certeza de que sólo a partir de la evaluación de impacto es posible determinar qué habría ocurrido con los beneficiarios de un programa en la ausencia de este porque esta

40

metodología no sólo permite un análisis causa-efecto, sino que también estimula, en el proceso de políticas públicas, el aprendizaje por casos de éxito o fracaso y la rendición de cuentas ante los ciudadanos y las autoridades competentes, según sea el caso.

Para dar continuidad a este esfuerzo, la Secretaría Permanente organizó en septiembre de 2018 el Seminario de evaluación de impacto de las políticas públicas para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en América Latina y el Caribe, y en 2019 se programó una nueva edición, haciendo énfasis en las políticas para la reducción de riesgo de desastres (RRD), mientras que para el 2020 está planteada una focalización en las políticas de desarrollo social, con especial atención en aquellas dirigidas hacia la reducción de la pobreza multidimensional y la promoción de la inclusión social.

En el ámbito de las intervenciones de desarrollo social, la evaluación de impacto ha sido un tema de suma relevancia en la Administración Pública de la región, debido a que de ella emanan insumos técnicos relacionados con el ejercicio del buen gobierno, a saber, la gestión por resultados, la sostenibilidad fiscal, la rendición de cuentas y transparencia, a la vez que pone énfasis en que una intervención eficaz no es solamente aquella que logra los Resultados esperados, sino también la que responde, de manera costo-eficiente, a las necesidades de los ciudadanos.

En este escenario, la evaluación de impacto no es una metodología de uso común en las administraciones públicas e instancias de gobierno de los países de América Latina y el Caribe, y es, por ello, que se destaca la cualidad excepcional y vigente de este nicho para llevar a cabo iniciativas de cooperación técnica para los Estados miembros del SELA. Por tal razón, la Secretaría Permanente del SELA ha estimado pertinente y útil organizar el "Seminario sobre evaluación de impacto de políticas públicas en América Latina y el Caribe: intervenciones eficaces para el desarrollo social" para que expertos y tomadores de decisiones en materia de Desarrollo Social debatan en torno a ella, fortalezcan las capacidades técnicas y promuevan su utilización en la región.

El proyecto viene siendo desarrollado por la Secretaría Permanente conjuntamente con el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), la CAF-banco de desarrollo de América Latina, el Centro para el Aprendizaje y Evaluación de Resultados de América Latina y el Caribe (CLEAR-LAC, por sus siglas en inglés). En 2020, se contará con la participación del Laboratorio de Acción para la Pobreza Abdul Latif Jameel para América Latina y el Caribe (JPAL-LAC).

B. Objetivos

1. Capacitar a los participantes del seminario en el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas de desarrollo social;
2. Divulgar las buenas prácticas y experiencias al respecto; y,
3. Promover la cooperación técnica entre los puntos focales de desarrollo social.

C. Resultados esperados

Realización del Seminario sobre evaluación de impacto de políticas públicas en América Latina y el Caribe con miras a: i) identificar herramientas técnicas que permitan un diseño apropiado e implementación experimental de políticas públicas; y ii) Adoptar una metodología de evaluación de impacto que contribuya a una mayor eficiencia en la ejecución de políticas públicas.

Actividad II.2.3. El futuro de los mercados laborales en América Latina y el Caribe: perspectivas, oportunidades y retos

A. Antecedentes y justificación

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el desempeño de los mercados laborales de América Latina y el Caribe ha experimentado un marcado deterioro luego de la crisis financiera internacional, socavando en gran medida los avances alcanzados durante el súper ciclo de las materias primas. En 2018, el repunte del dinamismo económico permitió una moderada recuperación del empleo, aunque amenazada por mayores niveles de incertidumbre y volatilidad.

Una visión más detallada de esta realidad arroja que los jóvenes, las mujeres y los migrantes son los segmentos en los cuales persiste con mayor fuerza el desempleo y la baja participación, además de ser los grupos menos favorecidos en su contraprestación salarial. En cuanto a la calidad del empleo, los trabajadores por cuenta propia y la informalidad continúan en ascenso, mientras los salarios reales aumentan a causa de un mayor control de los niveles de inflación y no son acompañados por incrementos en la eficiencia productiva.

Cifras de la OIT revelan que actualmente más de 120 millones de personas laboran en condiciones de informalidad, sin cobertura de protección social ni prestaciones relacionadas al empleo y en unidades productivas que evaden impuestos. La informalidad, a pesar de representar una opción ante la pobreza y la necesidad, se ha convertido en la raíz de grandes problemas económicos y sociales al fomentar la corrupción y debilitar la institucionalidad, no generar aportes al ingreso fiscal, distorsionar el funcionamiento de los mercados a través de la competencia desleal y profundizar la desigualdad.

Con este panorama, y con una productividad total de los factores cercana a la mitad de la alcanzada por los Estados Unidos de Norteamérica, los países de América Latina y el Caribe han emprendido agendas de transformación productiva para impulsar la diversificación y promover el desarrollo de actividades con mayor valor agregado, que redunden en la generación de empleo estable, decente y de calidad.

En este esfuerzo, las nuevas tecnologías tienen un papel protagónico en la ampliación de las oportunidades de crecimiento de los sectores productivos. Con el surgimiento de la Cuarta Revolución Industrial (Revolución 4.0) a escala global todas las esferas de la sociedad han sufrido profundos cambios. Las tendencias tecnológicas como el internet de las cosas, la automatización cognitiva, la inteligencia artificial, la robótica y el análisis de grandes volúmenes de datos, han sido agentes disruptivos en la concepción tradicional de las comunicaciones, de los procesos industriales y del trabajo.

En efecto, a nivel mundial los cambios tecnológicos están generando profundas transformaciones en los mercados laborales. En la medida en que los procesos productivos han incorporado los avances, la demanda de habilidades requeridas por las empresas se ha alterado sustancialmente.

En un sentido, las innovaciones tecnológicas están creando nuevos empleos asociados a nuevas habilidades necesarias para desarrollarlas y operarlas. Así, se ha conocido del surgimiento de ocupaciones como "operador de drones", "especialista en big data" o "desarrollador de aplicaciones" cuya existencia era impensable poco tiempo atrás.

42

En otro sentido, se ha constatado que la automatización y la inteligencia artificial han sustituido a los humanos en algunas ocupaciones. Los cajeros bancarios, los operarios en plantas automotrices y los analistas de inversiones bursátiles, son ocupaciones reemplazadas por máquinas, códigos y algoritmos con mayores niveles de calidad y productividad. De acuerdo con la evidencia empírica, y como bien lo reseña BID (2019), las ocupaciones con tareas definidas y de carácter repetitivo tienen una alta susceptibilidad de ser relevadas.

Asimismo, el uso de las nuevas técnicas de comunicación y de procesamiento de grandes volúmenes de datos se ha convertido en pieza clave, no solo para conocer la dinámica de los mercados laborales e identificar las habilidades demandadas, sino también para facilitar los procesos de contratación y modernizar los sistemas de formación y capacitación profesional.

En este contexto, los países avanzados han emprendido esfuerzos estratégicos para conocer las nuevas dinámicas de sus mercados laborales y armonizar los procesos de innovación tecnológica con la generación de nuevas habilidades en la clase trabajadora. En contraste, en América Latina y el Caribe se debe profundizar el trabajo analítico de los nuevos determinantes del comportamiento del trabajo, en aras de promover una agenda integral de reformas.

B. Objetivos

1. Generar un espacio de sinergia y reflexión sobre los principales retos y oportunidades de los mercados laborales de la región en el contexto de la globalización, la digitalización y los profundos cambios tecnológicos;
2. Conocer los principales determinantes del comportamiento de los mercados laborales y el impacto de las nuevas tecnologías en su desempeño;
3. Fomentar el intercambio de buenas prácticas regionales e internacionales en la implementación de una agenda de reformas que favorezcan la formación de mercados laborales sólidos e inclusivos.

C. Resultados esperados

La celebración de una reunión regional que sirva de espacio para la sinergia y el intercambio de buenas prácticas regionales e internacionales, que guíen y apoyen los procesos de reformas tendientes a favorecer el funcionamiento de los mercados laborales en un contexto de globalización, innovación tecnológica y automatización del empleo.

Actividad II.2.4. Seguridad alimentaria y nutricional, en América Latina y el Caribe: tratamiento de las pérdidas y desperdicio de alimentos

A. Antecedentes y justificación

Se estima que existen más de 925 millones de personas que sufren de hambre en el mundo; por ello, este tema es parte de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas que, en su objetivo dos, señala que se espera poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible.

Además, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) menciona que las pérdidas de alimentos equivalen a cerca de 1.300 millones de toneladas al año y representan un desperdicio de los recursos e insumos utilizados en la producción.

El SELA ha venido trabajando el tema de la Seguridad Alimentaria a través de diversos encuentros regionales tales como: la Reunión Regional de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe, en mayo de 2008; la Reunión de Consulta y Coordinación sobre el Precio de los Alimentos y la Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe, en septiembre de 2009, y; la XXIII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe: Cooperación Regional en el Ámbito de la Seguridad Alimentaria, en octubre de 2012.

De los encuentros aludidos surgieron recomendaciones que hoy cobran gran importancia como, por ejemplo, tratar la seguridad alimentaria y nutricional, y la erradicación del hambre como prioridades nacionales, incorporándolas como elemento central de las políticas de Estado y de las agendas de cooperación e integración de alcance regional y comprometer a todas las instancias nacionales, incluyendo al sector privado, a las entidades gubernamentales, a los esquemas de integración subregional y a los organismos internacionales especializados en las estrategias para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional.

Adicionalmente, surgieron propuestas para la creación de un Programa de Cooperación Regional sobre Seguridad Alimentaria, que tendría como objetivos: coadyuvar a la posible constitución de un Comité de Acción sobre Seguridad Alimentaria con los Estados miembros del SELA interesados; evaluar la conveniencia de conformar una red de institutos de investigación regional sobre seguridad alimentaria; propiciar el establecimiento de un Fondo Especial para asistir a los países en sus programas de contingencias alimentarias; y, estudiar los posibles beneficios para la región de un Acuerdo Regional para el Abastecimiento Prioritario de Alimentos.

Es por todo lo expuesto que la Secretaría Permanente del SELA espera retomar nuevamente este tema de prioridad alta para la región y realizar una reunión regional que agrupe a los puntos focales de cooperación de los Estados miembros del SELA, organismos regionales e internacionales interesados en la materia y expertos, para abordar el tratamiento de las pérdidas y desperdicio de alimentos en el plano de la Seguridad Alimentaria.

B. Objetivos

1. Evaluar el panorama de la Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe, especialmente los avances y políticas aplicadas para reducir el hambre;
2. Estudiar las consecuencias de las pérdidas y desperdicio de alimentos en la región; y,
3. Promover experiencias y buenas prácticas sobre el tratamiento de las pérdidas y desperdicio de alimentos en la región.

C. Resultados esperados

Realización de la Reunión Regional sobre Seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe: Tratamiento de las pérdidas y desperdicio de alimentos.

44

PROGRAMA: SELA - PYMES

PROYECTO II.3. Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa

Actividad II.3.1. Lanzamiento del proyecto del Índice de Políticas Públicas para MIPYMES (IPPALC) en la subregión centroamericana

A. Antecedentes y justificación

A partir del año 2015, con la presentación del documento *Consideraciones metodológicas para el desarrollo de un Índice de políticas públicas para PYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC)* en el marco de la "Reunión Regional sobre Políticas Públicas para la Promoción y Apoyo a las PYMES", la Secretaría Permanente del SELA inició una adaptación conceptual y metodológica del índice desarrollado por la OCDE, con énfasis en la promoción de la articulación y la transformación productiva de los países de la región.

Durante el año 2016 se desarrolló dos encuentros regionales en coordinación con la OCDE. El primero de ellos, la Reunión Regional sobre el Estudio de Actualización sobre el Índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC), tuvo lugar en San José, Costa Rica; mientras el segundo, denominado "Taller sobre la implementación del Índice de Políticas Públicas para MIPYMES en América Latina y el Caribe", se celebró en Ciudad de Panamá. Ambos eventos se orientaron a promover la implementación de esta herramienta y permitieron la identificación de los países interesados en adoptar el Índice como parte de sus estrategias de apoyo a las MIPYMES.

Posteriormente, en octubre de 2017, se llevó a cabo en San Salvador, el "Taller Técnico sobre el Índice de Políticas Públicas para MIPYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC): Centroamérica", con el propósito de conocer las visiones nacionales para promover el lanzamiento del proyecto IPPALC en la subregión centroamericana, tomando en cuenta sus necesidades y características particulares.

De esta Taller emanaron cartas de interés de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y República Dominicana, mediante las cuales las autoridades responsables en materia de MIPYMES comunicaron su compromiso para desarrollar el IPPALC en sus países. De igual manera, el Centro Regional de Promoción de la Mipyme en los países del SICA (CENPROMYPE) expresó, mediante una comunicación oficial, su interés institucional en apoyar el proceso de construcción del índice para la subregión.

En tal sentido, en esta oportunidad, la Secretaría Permanente del SELA, junto con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), organizará un encuentro subregional que sirva de plataforma para el lanzamiento de este índice y que permita la discusión técnica de las dimensiones vinculadas a su implementación.

B. Objetivos

1. Apoyar a los países centroamericanos en los procesos de evaluación y determinación de objetivos relacionados con el desarrollo de las políticas para PYMES;
2. Ofrecer un espacio para compartir las visiones nacionales en el marco de la adopción del IPPALC;

3. Optimizar el marco procedimental diseñado por la Secretaría Permanente para la implementación exitosa del IPPALC; y,
4. Revisar y validar los cuestionarios de evaluación para cada dimensión del IPPALC en atención a las necesidades y características estructurales de los países.

C. Resultados esperados

La celebración de una reunión subregional para el lanzamiento del Índice de Políticas Públicas para MIPYMES (IPPALC) en la subregión centroamericana.

Actividad II.3.2. Reunión de seguimiento sobre la implementación del Índice de Políticas Públicas para MIPYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC) en la subregión centroamericana

A. Antecedentes y justificación

Como parte de los esfuerzos para apoyar el desempeño de las micro, pequeñas y medianas empresas, desde el año 2015 la Secretaría Permanente ha impulsado la implementación del Índice de Políticas Públicas para MIPYMES. Esta herramienta permite evaluar y monitorear el desempeño de las capacidades institucionales en aras de optimizar el proceso de toma de decisiones dirigidas a este sector productivo.

Este índice, creado en el año 2006 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ha sido aplicado en los países del Sudeste de Europa, en la Asociación de Países del Sudeste de Asia (ASEAN) y en la región del Medio Oriente y Norte de África, permitiendo el logro de importantes hallazgos que han servido de plataforma durante el proceso de diseño de los planes de desarrollo de estos países.

Por esta razón, la Secretaría Permanente en alianza con la OCDE han emprendido la tarea de divulgar el amplio potencial de esta herramienta para apoyar los procesos de transformación productiva que transitan los países de la región y superar las limitantes que enfrentan las empresas de menor tamaño.

En este sentido, durante 2016 y 2018 se celebraron cinco encuentros que derivaron en el lanzamiento del proyecto para los países de la Alianza del Pacífico en conjunto con Argentina, Ecuador y Uruguay y en la recepción de cartas de interés por parte de los países miembros del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) con el apoyo del Centro regional para la promoción de la micro y pequeña empresa de Centroamérica (CENPROMYPE).

En cuanto al proyecto piloto para los países de la Alianza del Pacífico, Argentina, Ecuador y Uruguay, en 2019 la OCDE y la CAF-banco de desarrollo de América Latina en conjunto con la Secretaría Permanente y la Fundación para el análisis estratégico y desarrollo de la pequeña y mediana empresa (FAEDPYME) culminaron el estudio ["Políticas competitivas en la Alianza del Pacífico y países participantes de América del Sur"](#) que compila los resultados alcanzados con la implementación del índice e incorpora recomendaciones alineadas con las buenas prácticas internacionales que servirán de guía al proceso de reformas requeridas.

Este documento fue presentado en la ["Reunión para la presentación de los resultados del índice de Políticas Públicas para MIPYMES en América Latina y el Caribe \(IPPALC\) implementado en la Alianza del Pacífico, Argentina, Ecuador y Uruguay"](#) celebrada en abril de 2019 en la ciudad de

46

Lima con el copatrocinio del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y del Ministerio de la Producción (PRODUCE) del Perú.

De esta manera, con el éxito y la relevancia de los hallazgos del proyecto piloto, a finales de 2019 se llevará a cabo en Guatemala la "Reunión para el lanzamiento del índice de Políticas Públicas para MIPYMES (IPPALC) en la subregión centroamericana", con el apoyo del Ministerio de Economía (MINECO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Centro regional para la promoción de la micro y pequeña empresa de Centroamérica (CENPROMYPE).

Por este motivo, al igual que en la experiencia del proyecto piloto, la Secretaría Permanente organizará con sus socios una reunión de seguimiento que permitirá evaluar el avance de los países en la recaudación de la información solicitada, así como validar y discutir los resultados preliminares obtenidos.

B. Objetivos

1. Apoyar el esfuerzo de los países centroamericanos en la búsqueda de la información requerida para la construcción del IPPALC;
2. Discutir y validar los hallazgos preliminares obtenidos con la información recabada; y,
3. Contrastar la información obtenida a través de la autoevaluación y la evaluación independiente.

C. Resultados esperados

La celebración de una reunión que sirva de espacio para la discusión de los resultados preliminares obtenidos y el intercambio de información relevante para enriquecer el análisis de la publicación final del índice para los países centroamericanos.

Actividad II.3.3. Mecanismos de Promoción e Impulso de los Centros de Desarrollo Empresarial (SBDC)

A. Antecedentes y justificación

Los Centros de Desarrollo Empresarial (Small Business Development Center, o SBDC por sus siglas en inglés) son servicios que brindan asistencia a las micro, pequeñas y medianas (MIPYMES) con el objetivo de fomentar el crecimiento de esos negocios a nivel local y regional. Los SBDC forman parte de las políticas de apoyo a las MIPYMES desde mediados de los 80 a nivel mundial, y en América Latina y el Caribe ha tenido un impulso en los últimos años con el apoyo de instituciones como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de Estados Americano (OEA).

El Salvador fue el primer país de Centroamérica que implementó el modelo de los Centros de Desarrollo, a partir de 2010 y cuenta con alrededor de doce centros que continúa expandiéndose, además han asistido a 6.600 MIPYMES y creado más de 3 mil puestos de trabajo. Belice, fue el primer país caribeño en lanzar un SBDC en 2012, logrando en su primer año formar 800 MIPYMES, crear 200 puestos de trabajo y entrar a 29 mercados nuevos.

El desarrollo de estos centros se ha basado en proporcionar apoyo técnico a las MIPYMES en procesos de aprendizaje, innovación y transformación de los sistemas económicos locales y en

América Latina, más de 15 países han avanzado en políticas nacionales para la promoción de estos centros, logrando movilizar recursos de los sectores público, académico y privado con el propósito de crear empleo y estimular las economías locales al proporcionar recursos, asesoría empresarial y capacitación en áreas como la planificación de negocios, marketing, el cumplimiento regulatorio, la generación de inversiones, el comercio internacional, y muchos otros temas.

La importancia de estos Centros de Desarrollo Empresarial en los últimos años en la región refuerza la necesidad de seguir avanzando en los intentos por apoyar a las MIPYMES en el mediano y largo plazo y mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación de estos para abordar las debilidades que aún están presentes en estos sistemas.

A pesar de los avances de los Centros de Desarrollo Empresarial, algunos países de la región están en las primeras etapas del proceso de implementación de los centros y otros están revisando el esquema adoptado hasta el momento. Entre las cosas a evaluar se encuentran la falta de coordinación entre las entidades de fomento y la escasa integración entre las políticas para las MIPYMES y las políticas nacionales de transformación productiva; la falta de entidades adecuadamente preparadas y financiadas, estables y suficientemente autónomas que ha limitado la capacidad de los países de transformar en las estrategias de largo plazo; y, la escasa presencia de asociaciones empresariales.

Para el año 2020, la Secretaría Permanente del SELA, planea realizar una Reunión Regional sobre Evaluación de los Centros de Desarrollo Empresarial (SBDC) de América Latina y el Caribe, que espera servir de complemento a las iniciativas de otros organismos y mecanismos regionales e internacionales de integración y cooperación que se han enfocado en su promoción y desarrollo

B. Objetivos

1. Intercambiar las experiencias y buenas prácticas regionales de los Centros de Desarrollo Empresarial en América Latina y el Caribe y su auge en la última década;
2. Conocer los mecanismos de seguimiento y evaluación de los Centros de Desarrollo Empresariales en América Latina y el Caribe y sus resultados en la región; y,
3. Promover la integración de los Centros de Desarrollo Empresarial en América Latina y el Caribe ya existentes a través del fomento de políticas públicas inclusivas que tomen en cuenta a los sectores privados y académicos.

C. Resultados esperados

Realizar la Reunión Regional sobre Evaluación de los Centros de Desarrollo Empresarial de América Latina y el Caribe.

PROYECTO II.4. Programa SELA-CAF de productividad

Actividad II.4.1 Competitividad e Internacionalización de las Pymes en América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente desarrolló una serie de actividades en el marco del Programa de Articulación Productiva para el fortalecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) de la región, dando respuesta a las necesidades que se le presentan a este importante sector de América Latina y el Caribe.

48

Actividades donde se abordaron temas como inclusión financiera, formalización, evaluación de impacto de las políticas públicas para las pequeñas y medianas empresas, fueron algunas de los tópicos que conformaron el Programa de Trabajo de 2019. Además, el SELA desarrolló una metodología propia que permite identificar nichos productivos potenciales, sobre la cual se capacitaron a funcionarios de 11 países de la región, sobre su aplicación. Cabe destacar, que esta capacitación contó con una inducción en el manejo del software estadístico STATA y el manejo de bases de datos empleadas en la metodología.

Esta agenda de trabajo que ha ejecutado el SELA, con el apoyo de CAF-banco de desarrollo de América Latina, ha permitido atender las necesidades que presentan las Pymes a nivel regional. Para el Programa de Trabajo 2020, se propone la continuación de este Programa de Articulación Productiva, teniendo como ejes centrales los temas de competitividad e internacionalización de las Pymes. Esta segunda etapa del Programa tiene como propósito seguir generando espacios de oportunidades que promuevan la inserción de las Pymes en procesos productivos eficientes, que favorezcan los encadenamientos y vínculos comerciales que permitan el desarrollo de la diversificación productiva de estas empresas.

En este sentido, el diagnóstico de nichos productivos potenciales representa un insumo para continuar con el desarrollo de actividades que generen mayor valor agregado en el proceso productivo de las Pymes. Además, representa una herramienta que facilita el diseño de políticas que promuevan la articulación productiva del tejido empresarial y así, impulsar la competitividad e insertar a las Pymes en procesos de internacionalización.

B. Objetivos

1. Compilar y analizar los resultados por países de la aplicación de la metodología de identificación de nichos productivos potenciales;
2. Reunión Regional para la presentación de resultados por países y presentación del documento compilatorio;
3. Talleres competitividad; y,
4. Talleres Internacionalización.

C. Resultados esperados

Desarrollo y publicación de un estudio compilatorio de los resultados de la identificación de nichos productivos potenciales. En función de estos resultados, ejecución de actividades que atiendan las necesidades en lo que se refiere a competitividad e internacionalización.

Actividad II.4.2 Educación Financiera e instrumentos de financiamiento de las Pymes en América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

En América Latina y el Caribe, las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs) constituyen una oportunidad para el desarrollo socioeconómico regional. En efecto, conforman una gran parte del sector privado y contribuyen significativamente a la generación de empleo. No obstante, enfrentan una serie de desafíos para crecer, aumentar su productividad y desarrollar un modelo de negocio rentable. Uno de los factores más críticos es la dificultad de acceso al financiamiento.

El financiamiento es una herramienta fundamental para la supervivencia de estas empresas, no sólo para su crecimiento y expansión sino para mantenerse en los mercados. Mejores condiciones de acceso al financiamiento de las empresas se traducen en aumentos de productividad, en incrementos de la innovación tecnológica y en una mayor probabilidad de entrar y sobrevivir en los mercados internacionales, así como evitar la bancarrota o colocar la empresa en manos de terceras personas. Las empresas necesitan oportunidades de financiamiento y un plan de acción de estrategias financieras que les permita aprovechar los recursos adquiridos, lograr un crecimiento estructurado y exitoso. En este contexto, es recomendable el seguimiento a los avances del financiamiento y las garantías en América Latina y el Caribe, además de la incorporación del análisis de mecanismos innovadores de financiamiento a disposición de las MIPYMEs. Una mayor protección al financiamiento se lograría con el fortalecimiento de los sistemas de seguridad en la región, creando mecanismos regionales de garantía, refinanciación, seguros y reaseguros, y diversificando los tipos de clientes.

Las restricciones al crédito que enfrentan las empresas de menor tamaño se encuentran en varias razones entre ellas exclusión de los sectores más vulnerables al sistema bancarizado, problemas de información, mayores costos de transacción y limitados conocimientos financieros¹. A pesar de los esfuerzos llevados a cabo por el sector bancario con nuevos modelos de negocios para promover la inclusión de los que se encuentran fuera de la bancarización no se ha logrado la inclusión financiera en su totalidad. La educación financiera puede contrarrestar estos efectos al potenciar las habilidades en los sectores de emprendimiento para que aprovechen lo mejor posible las oportunidades que ofrece el sistema financiero. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) la educación financiera es "el proceso por el cual los consumidores/inversionistas financieros mejoran su comprensión de los productos financieros, los conceptos y los riesgos, y, a través de información, instrucción y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y confianza para ser más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber a dónde ir para obtener ayuda y ejercer cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar económico"²

El tema del financiamiento para las MIPYMEs ha sido abordado en anteriores oportunidades por la Secretaría Permanente desde diversas ópticas. La Secretaría Permanente dentro de su programa de trabajo resalta la importancia del financiamiento en el crecimiento y consolidación de las MIPYMEs, así como el intercambio de experiencias y conocimiento de los instrumentos financieros novedosos que están a disposición de las MIPYMEs, no solo desde la perspectiva de la bancarización, sino las potencialidades, ventajas y riesgos que se abren con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Se evidencia que los sectores público y privado deben trabajar de la mano para mejorar el acceso de las MIPYMEs a fuentes de crédito contando con una regulación adecuada, facilitando el acceso a la información, resolviendo fallas de mercado y reduciendo las diferencias de conocimiento existentes.

Aunado al tema del financiamiento las MIPYMEs lidian también con el tema de la inclusión financiera, poniendo de manifiesto la necesidad de promover cambios positivos en el comportamiento económico y en los bajos niveles de educación financiera en América Latina y el Caribe. Ante esta situación, el SELA, en su compromiso de concertar posiciones y estrategias

¹ OECD/CAF (2019), América Latina y el Caribe 2019: Políticas para PYMEs competitivas en la Alianza del Pacífico y países participantes de América del Sur, OECD Publishing, Paris.
<https://doi.org/10.1787/60745031-es>

² OECD (2005a), Improving Financial Literacy: Analysis of Issues and Policies, OECD Publishing.
<https://doi:10.1787/9789264012578-en>

50

comunes que redunden en beneficio de la calidad de vida de la población de los países de ALC, a través de sus actividades busca reducir el impacto de la desigualdad y la pobreza de distintas maneras siendo una de ellas la diseminación de la alfabetización financiera entre los emprendedores.

Educación e inclusión financiera son conceptos complementarios. La sinergia entre ambos permite que una mayor educación financiera genere mayores niveles de inclusión financiera gracias al acceso oportuno y amplio a productos y servicios financieros y al uso masivo de los mismos. Iniciativas enfocadas a lograr la inclusión financiera promueven a su vez el bienestar y la inclusión económica-social. Para la región de ALC es prioridad que la mayoría sea parte del engranaje financiero, de esta manera se contribuye con el crecimiento económico, y, en consecuencia, con la reducción de la desigualdad y la pobreza.

El SELA, a través de su Programa SELA-PYMEs, fomenta el diseño de políticas orientadas a empoderar a los emprendedores de herramientas de planificación financiera y económica que les permitan tomar decisiones empresariales y financieras conducentes al desarrollo y crecimiento de sus negocios. Disponer y comprender información financiera sobre productos y servicios contribuye al análisis de toma de decisiones, proporciona el conocimiento de derechos como consumidores financieros, así como el entendimiento de obligaciones por parte de los entes financieros. Este bagaje crea emprendedores financieramente alfabetizados cuyas decisiones tenderán a favorecer tanto sus inversiones como la estabilidad y el desarrollo del sistema financiero, al tiempo que los dota de competencias para la comprensión de las políticas económicas y sociales adoptadas en sus economías.

Como actor coadyuvante a este enfoque se encuentran las Fintech, las cuales ofrecen opciones de financiamiento para empresas en crecimiento que han agotado las posibilidades de obtener crédito con la banca tradicional, enfocándose principalmente en los proyectos de crecimiento de cada empresa y otorgando flexibilidad en los requisitos que cumplir. Las Fintech tienen el potencial de mejorar la eficiencia de la banca y promover la inclusión de grupos sociales tradicionalmente desatendidos como es el caso de las MIPYMEs, al verlas como una ventana de oportunidad. Con el uso de la tecnología logran entenderlas como cliente y superar las ineficiencias operativas de las instituciones tradicionales. La brecha en el financiamiento para las MIPYMEs en ALC alcanza \$250 mil millones de dólares aproximadamente³.

Desde su irrupción al sistema financiero las empresas FinTech han entrado en todos los segmentos de la cadena de valor de un banco, desde los que sirven al cliente, como financiamiento, finanzas personales, transferencias y asesoría financiera, hasta los que dan apoyo a operaciones. El atractivo de las FinTech tiene que ver con sus características competitivas y propuesta de valor que superan ampliamente a la oferta de servicios de los bancos tradicionales. Simplifican la tecnología y ofrecen al cliente una conexión simple, conveniente y accesible a cualquier hora y lugar. Estas características permiten que las FinTech sean las grandes aliadas de los grupos de población que han sido normalmente desatendidos por los bancos.

La región de América Latina y el Caribe es un terreno fértil para el acometimiento y desarrollo de las FinTech. Algunos de los países todavía cuentan con sistemas bancarios precarios, pocas sucursales y un porcentaje elevado de población no bancarizada; escenario que puede favorecer el surgimiento de operadores de mercados electrónicos y de telefonía móvil favoreciéndose así la inclusión financiera. Sin embargo, las FinTech también enfrentan desafíos para su desarrollo y

³ La Revolución Fintech. Oliver Wyman. Corporación Interamericana de Inversiones. Septiembre 2016.

afianzamiento como son los potenciales riesgos que pueden generar a consumidores, inversionistas e incluso al sistema financiero en su conjunto. La extensión de nuevos servicios puede verse afectada con la adopción de enfoques regulatorios por parte de los gobiernos dirigidos a la prevención del riesgo. Del mismo modo, los problemas en la velocidad de transmisión de datos digitales afectan el nivel de penetración de internet y de los teléfonos celulares, y con ello la migración de operaciones y clientes hacia la banca digital. Muchas de las plataformas de tecnología de información son obsoletas y no tienen la capacidad adecuada para almacenar y procesar enormes cantidades de datos. Deben ser modernizadas para poder acceder a la banca digital.

La Secretaría Permanente dentro de su programa de trabajo incorpora el examen de la evolución de las FinTech en la región de ALC al considerar que son parte de la propensión que definirá el modelo de negocio bancario del futuro con la consolidación de plataformas tecnológicas, resaltando la sistematización y diseminación de buenas prácticas en la inclusión y educación financieras de las MiPymes.

Esta actividad está dirigida a los puntos focales gubernamentales encargados de diseñar la política monetaria y financiera de los Estados miembros del SELA, representantes del sector bancario, autoridades nacionales de PYMES, empresas FinTech, organismos regionales y expertos en la materia.

B. Objetivos:

El Seminario sobre "Educación Financiera e instrumentos de financiamiento de las Pymes en América Latina y el Caribe" tiene como objetivos:

1. Identificar mecanismos innovadores de financiamiento y garantías en América Latina y el Caribe que permitan a las MIPYMEs alcanzar su potencial;
2. Apoyar la adopción de políticas públicas en educación financiera que incentiven el uso de productos y servicios financieros por parte de las MIPYMEs, y promuevan la inclusión financiera de los beneficiarios;
3. Empoderar a las MIPYMEs con el conocimiento necesario para que adquieran habilidades en la gestión de sus finanzas y en la defensa de sus derechos como consumidores financieros en caso de abuso por parte de los intermediarios financieros; y,
4. Reconocer prácticas exitosas en el diseño de instrumentos y esquemas financieros orientados a la atención de las necesidades de las MIPYMEs, en especial, las potencialidades de alternativas de financiamiento como las "Fintech".

C. Resultados esperados

Realizar un seminario para evaluar el impacto y perspectivas de las tecnologías financieras en el financiamiento e inclusión financiera de las Mipymes en América Latina y el Caribe.

ÁREA III. RELACIONES EXTRARREGIONALES

PROGRAMA: EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS EXTRARREGIONALES DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

PROYECTO III.1. Seguimiento y análisis de acuerdos comerciales preferenciales suscritos entre países extrarregionales que pudieran influir en las relaciones económicas, comerciales y de inversión con países de América Latina y el Caribe.

Actividad III.1.1. Análisis de las relaciones económicas, comerciales y de cooperación de América Latina y el Caribe con los países árabes y con China.

1. Fortalecimiento de la cooperación América Latina y del Caribe con los países árabes

A. Antecedentes y justificación

Según un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), América Latina y el Caribe podría aumentar su intercambio comercial con los países del Golfo Árabe en unos US\$13.000 millones al año tan solo con firmar acuerdos de comercio y aumentar su presencia diplomática. En el mismo estudio, se establece que el comercio bilateral entre ambas regiones es actualmente modesto, sumando apenas US\$16.300 millones en 2018, lo que equivale al 7% del intercambio entre América Latina y la Unión Europa.

De acuerdo con el informe, los países del Golfo Árabe importaron de América Latina y el Caribe (ALC) US\$10.900 millones en 2018, en tanto que exportaron a ALC US\$5.400 millones. Los países del Golfo Árabe son Baréin, Irak, Kuwait, Omán, Catar, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos (EAU). Cálculos del mismo informe indican que los acuerdos de comercio podrían incrementar los intercambios entre ambas regiones en unos US\$9.800 millones al año. Y con abrir más representaciones diplomáticas, el comercio bilateral aumentaría en unos US\$3.300 millones al año.

Algunos de los productos que más llaman la atención a los países del Golfo Árabe incluyen bienes tan variados como alimentos, metales, perlas, piedras semipreciosas, maquinaria mecánica y eléctrica, y automóviles. Parte del atractivo para la mayoría de los países de América Latina y el Caribe es que hasta el momento el comercio entre ambas regiones está concentrado en tan solo unos pocos de ellos. Solamente Brasil (US\$9.100 millones), Argentina (US\$2.000 millones) y México (US\$1.300 millones) representan el 76% del total del comercio con los países del Golfo Árabe.

B. Objetivos

1. Llevar a cabo una reunión extraordinaria del Consejo Latinoamericano dentro del marco del Dubai Expo 2020.
2. Evaluar opciones de cooperación e integración entre ALC y la región árabe.
3. Formalizar alianza estratégica SELA – Gobierno Emiratos Árabes Unidos.

C. Resultados esperados

Realizar la reunión regional *"Análisis de las relaciones económicas, comerciales y de cooperación de América Latina y el Caribe con los países Árabes"*, con lo cual se espera lograr: i) Efectuar una reunión extraordinaria del Consejo Latinoamericano en las instalaciones de la Dubai Expo 2020; ii) Explorar las oportunidades de cooperación e integración económica entre ambas regiones; y iii) Establecer y formalizar la alianza estratégica entre el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe y el gobierno de Emiratos Árabes Unidos.

Participarán las autoridades nacionales de los Estados miembros del SELA responsables de las políticas públicas de desarrollo social, así como representantes de organismos regionales e internacionales, expertos y académicos vinculados con la materia de integración económica entre América Latina y el Caribe y el Medio Oriente.

2. Fortalecimiento de la cooperación América Latina y del Caribe – China- en el marco de la iniciativa "Una Franja, Una Ruta"

A. Antecedentes y justificación

China, como segunda economía mundial, ha alcanzado logros notables en la promoción del crecimiento económico sostenido, la mejora de la calidad de vida de su población y la erradicación de cientos de millones de personas de la pobreza. Asimismo, su política comercial, junto al libre comercio y la promoción de inversiones, ha permitido su inserción en el proceso de globalización destacándose en el escenario internacional. En ese contexto, China podría desempeñar un papel de liderazgo para el fortalecimiento en el afianzamiento de los espacios de cooperación con América Latina y el Caribe, entre otras regiones.

La Iniciativa de "Una Franja, Una Ruta" es una propuesta destinada a promover el desarrollo del comercio y la interconectividad de infraestructura entre los países participantes. Es decir, es una amplia plataforma de cooperación internacional y fomento del diálogo. Su meta es aumentar la conectividad entre los continentes asiático, europeo y africano, lo cual tendrá un gran impacto en ALC.

Esta iniciativa responde al nuevo rol que China quiere jugar a nivel internacional. Muestra su visión global como una gran potencia encaminada a contribuir al fortalecimiento de las relaciones internacionales. En la actualidad, cuenta con un amplio apoyo y la participación de más de 100 países y organizaciones internacionales, que incluyen a Antigua y Barbuda, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guyana, Panamá, Perú, Uruguay, Trinidad y Tobago, y Venezuela.

El SELA considera que un emprendimiento de esta naturaleza generará oportunidades para las asociaciones público-privadas y permitirá promover a las empresas y emprendedores. Este escenario es favorable para explorar áreas de cooperación económica entre China y la región de ALC. Asimismo, se estima conveniente que, en la Iniciativa de "Una Franja, Una Ruta", la región de América Latina y el Caribe aproveche las ventajas que conllevará este nuevo modelo de cooperación internacional, en el cual deberá otorgarse un tratamiento especial a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), a fin de que potencialicen sus capacidades de internacionalización. Es por ello que el SELA plantea incorporar este tema en su agenda, con el fin de explorar nuevos mecanismos de cooperación en las relaciones de la región con China, donde se impulse la participación de las PYMES. En este sentido, se organizará un seminario que reunirá a tomadores de decisiones, líderes y representantes de los sectores públicos y privados de estas regiones.

54

B. Objetivos

1. Identificar mecanismos de cooperación y apoyo entre ALC y China que estimulen las potencialidades de las PYMES de ALC en beneficio de su desarrollo e internacionalización.
2. Intercambiar experiencias y buenas prácticas entre China y los países de ALC sobre la base de consultas, contribuciones conjuntas y beneficios compartidos.
3. Apoyar los medios que promuevan la cooperación, el comercio e inversiones entre las partes, a fin de facilitar el proceso de inserción de las PYMES de ALC en el marco de la Iniciativa “Una Franja, Una Ruta”.

C. Resultados esperados

Realizar un Seminario-Taller con el patrocinio de los sectores público-privados de ALC y China e instituciones de alto nivel vinculadas al tema para el desarrollo de estrategias que faciliten la inserción de las Pymes en los proyectos de conectividad terrestre y marítima contemplados en la Iniciativa “Una Franja, Una Ruta”, con el objeto de estimular el desarrollo económico y la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas de la región de ALC.

Actividad III.1.2. Promoción comercial e inversiones Unión Europea-Asia-América Latina: Hacia la creación de la red comercial internacional.

A. Antecedentes y justificación

La economía mundial ha vivido una década de crecimiento moderado como consecuencia de los problemas financieros de escala global surgidos a partir de la crisis financiera de los EE. UU. en 2007. Según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), la actividad económica mundial pasó de experimentar una tasa de crecimiento promedio del 4,24% anual entre 1998-2008, a registrar una tasa de crecimiento promedio del 3,43% anual entre 2008-2018. Este menor ritmo de la actividad económica mundial se debe en gran medida al menor dinamismo de las economías desarrolladas y al frágil crecimiento económico de América Latina y el Caribe, quienes registraron tasas de crecimiento promedio de sus Producto Interno Bruto (PIB) del 1,46% y 1,76% anual entre 2008-2018, respectivamente. En cambio, las economías de Asia han mostrado una mayor resiliencia ante un contexto global menos favorable, lo cual se ha visto reflejado en un crecimiento promedio de la actividad económica del 7,22% anual entre 2008-2018. Ello ha motivado que tanto analistas como tomadores de decisiones se encuentren volcando la mirada hacia la experiencia asiática, con el propósito de entender los factores que explican su éxito y explorar áreas de cooperación económica entre regiones.

A la par con el menor crecimiento de la actividad económica, el comercio global ha sufrido el impacto del restringido contexto internacional de los últimos años. El ritmo de crecimiento promedio del volumen del comercio mundial pasó del 6,68% anual entre 1998-2008 al 3,27% anual entre 2008-2018, según datos del FMI, arrastrado por un menor dinamismo de la actividad económica de los países desarrollados y una dinámica de términos de intercambio no compensatoria. En este sentido, según cifras del FMI, los términos de intercambio de los países avanzados y de Asia crecieron en promedio un 0,30% y 0,10% anual durante 2008-2018, mientras que los términos de intercambio de América Latina y el Caribe cayeron en promedio un -0,33% anual durante el mismo período. Estos datos dan cuenta de un panorama comercial limitado sobre el cual los gobiernos deben tomar acciones en favor del bienestar de los ciudadanos.

Por su parte, América Latina y el Caribe aún tiene camino por recorrer en cuanto a la profundidad de sus relaciones comerciales. Como muestran las cifras más recientes de la Organización Mundial del Comercio (OMC), a pesar de la extensión geográfica de la región, sus exportaciones sólo presentaron una presencia limitada del 3% en las exportaciones globales en 2018, lo cual contrasta con las participaciones del 37% y 35% de Europa y Asia, respectivamente, dentro del comercio mundial en 2018. Por su parte, las exportaciones de mercancías en América Latina y el Caribe se han centrado en productos agrícolas, mineros y combustibles, tal como muestran las cifras de participación de estos rubros dentro de la canasta exportadora del 62% y 67% en los años 2000 y 2017, respectivamente, según datos de la OMC. Estos hechos limitan las alternativas de la región para impulsar su crecimiento ante la presencia de un panorama nacional menos favorable y una situación de menor dinamismo de las transacciones en sectores de bienes primarios.

En este contexto, el desarrollo de políticas de promoción comercial entre América Latina y el Caribe, Asia y Europa surge como una estrategia interesante de cara a un mejor posicionamiento comercial de la región. Las economías asiáticas constituyen un mercado altamente dinámico y favorable al comercio internacional, el cual pudiera servir de destino para buena parte de las mercancías de América Latina y el Caribe. Por su parte, las economías de Europa se encuentran entre las más sofisticadas del mundo (según el Índice de Complejidad Económica estimado por el Centro para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard), por lo que la profundización de las relaciones económicas entre esta región y América Latina y el Caribe pudiera contribuir de forma significativa a permear los conocimientos y la tecnología requerida para la transformación productiva de la región latinoamericana y caribeña.

Es por esto que el SELA plantea el abordaje de las políticas de promoción comercial entre América Latina y el Caribe, Europa y Asia mediante un encuentro que reunirá a tomadores de decisiones, líderes y representantes de los sectores públicos y privados de estas regiones.

B. Objetivos

1. Analizar la evolución y el estado actual de los esquemas y políticas de promoción comercial entre América Latina y el Caribe, Europa y Asia.
2. Presentar oportunidades para la profundización de la promoción comercial entre América Latina y el Caribe, Europa y Asia.
3. Reflexionar sobre el impulso de las pequeñas y medianas empresas (PyME) mediante la promoción comercial entre América Latina y el Caribe, Europa y Asia.
4. Definir una hoja de ruta para el desarrollo de las políticas de promoción comercial entre América Latina y el Caribe, Europa y Asia.

C. Resultados esperados

Una reunión que agrupe a hacedores de políticas, funcionarios públicos y líderes de las Pymes de América Latina y el Caribe, Europa y Asia alrededor de conferencias y mesas de trabajo por tópicos clave de interés sobre la promoción comercial entre estas regiones con la idea de adelantar la creación de una red de promoción comercial internacional.

56

Actividad III.1.3. Análisis de las relaciones económicas, comerciales y de cooperación de América Latina y el Caribe con India

A. Antecedentes y justificación

En los últimos años, la India ha captado la atención de analistas, empresarios y hacedores de políticas de distintos países del mundo. Este país ha presentado un ritmo de crecimiento económico superior a la mayoría de los países desarrollados y en desarrollo, al presentar tasas de crecimiento superiores al 6% anual a partir del año 2000, muy por encima de las tasas de crecimiento cercanas al 2% y el 4% evidenciadas en los países desarrollados y en desarrollo, respectivamente, durante el mismo período. Este ritmo de crecimiento ha permitido que la India haya alcanzado un tamaño de mercado importante en el escenario global, al ubicarse como la séptima economía más grande del mundo, sólo superada por los Estados Unidos, China, Japón, Alemania, el Reino Unido y Francia. Además, este proceso de desarrollo ha ido de la mano con un significativo cambio estructural que ha convertido a la India en un importante centro global de provisión de servicios, como lo demuestra una concentración de actividades económicas de poco más del 50% en el sector terciario de dicho país (CEPAL, 2016).

A pesar del significativo desempeño de la economía de India, las relaciones entre dicho país y América Latina y el Caribe aún se encuentran en un estado incipiente. Si bien los nexos comerciales entre India y América Latina y el Caribe han aumentado en los últimos años, la región latinoamericana y caribeña representa una porción menor del mercado internacional de bienes y servicios en el que participa la India, al absorber sólo el 4,1% de las exportaciones provenientes de dicho país y agrupar el 5,5% de las importaciones que demanda el mercado indio. Además, de los países latinoamericanos y caribeños con los cuales India ha formado alianzas comerciales, sólo Argentina, Brasil y Chile muestran una participación importante. Por su parte, también en el ámbito de las inversiones entre países existe aún mucho terreno por desarrollar, como se verifica en los datos sobre inversión extranjera directa (IED), que destacan participaciones de los flujos anuales de IED entre estas regiones no superiores al 0,5% (CEPAL, 2016).

Tanto India como América Latina y el Caribe presentan características económicas que pueden dar pie a importantes alianzas en favor del desarrollo económico y social de ambas regiones. Tal como muestra el informe *Fortaleciendo la relación entre la India y América Latina y el Caribe* de la CEPAL (2016), América Latina y el Caribe presenta ventajas en la provisión de ciertos alimentos, materias primas y energía, los cuales han sido rubros esenciales de importación para la India en épocas recientes.

Debido al elevado volumen de su población, se espera que la India requiera un importante volumen de alimentos que permitan superar los desafíos nutricionales aún presentes en dicho país. Por su parte, la transformación productiva de la economía india ha hecho que se proyecten importantes requerimientos de materias primas y energía (tanto renovable como no renovable) en los años por venir. Como contrapartida, la India presenta una importante ventaja en la oferta de servicios, fundamentalmente en las áreas de telecomunicaciones, informática y servicios empresariales, que ha hecho que dicho país tenga una sólida posición superavitaria en el balance comercial de servicios. La ventaja conseguida en este ámbito es tal que, hoy por hoy, la India es uno de los principales proveedores de servicios del mundo, lo cual pudiera contribuir de manera importante en el incremento de la conectividad de las empresas latinoamericanas y caribeñas con mercados distantes.

Es por lo antes expuesto que el SELA, en el marco de la promoción de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), propone la realización del primer encuentro SELA India–América Latina y el Caribe, bajo el lema *hacia el acercamiento birregional de las pequeñas y medianas empresas*. Con este evento, la Secretaría Permanente busca establecer conexiones entre las PYMES de ambas regiones, dada la demostrada relevancia que este tipo de empresas tiene para el logro de un desarrollo económico dinámico e inclusivo, tanto en América Latina y el Caribe como en India.

B. Objetivos

1. Presentar las oportunidades concretas para la conformación de acuerdos de negocio y cooperación entre las PYMES de India y América Latina y el Caribe;
2. Definir una agenda base de cooperación entre los gobiernos de India y América Latina y el Caribe en materia de fomento de las PYMES de ambas regiones; y,
3. Conformar un grupo de seguimiento de las relaciones económicas entre India y América Latina y el Caribe que monitoree y colabore en la concreción de las posibles alianzas entre las PYMES de India y las de América Latina y el Caribe.

C. Resultados esperados

Una reunión regional que agrupe a hacedores de políticas, funcionarios públicos y líderes de las PYMES de ambas regiones, alrededor de mesas de trabajo por sectores económicos en las cuales se den a conocer las oportunidades de negocio y cooperación y se adelanten los primeros pasos hacia la conformación de alianzas birregionales.